

MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2017 PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL









Mayo 2018



INDICE

0. IN	TRODUCCIÓN	5
0	. A. Introducción.	5
0	. B. Objetivo de la memoria.	6
1. DA	ATOS GENERALES.	8
1	.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	8
	1.1.1. Marco legal	8
	1.1.2. Figuras de protección	10
1	l.2. Estructura administrativa.	10
1	I.3. Descripción del espacio.	11
1	l.4. Estado de la planificación.	14
1	1.5 Objetivos gestión	15
1	l.6. Cartografía.	18
1	1.7. Zonificación.	18
1	1.8 Certificados de Calidad	18
1	I.9. Pertenencia a redes.	21
1	1.10. Hechos relevantes.	22
1	1.11. Listado de objetos de conservación.	23
1	1.12 Estado de conservación	29
1	1.13. Medio socioeconómico*.	29
2. RE	CURSOS PARA LA GESTIÓN	35
2	2.1. Recursos humanos.	35
2	2.2. Recursos materiales y equipamientos.	36
2	2.3. Resumen presupuestario.	36
3. AC	CTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	39

3.1. Funcionamiento básico.	30
3.1.1. Administración	39
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	39
3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	39
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	39
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	39
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	40
3.2.1. Autorizaciones e informes	40
3.2.2. Infracciones y denuncias	42
3.2.3. Otras herramientas administrativas	42
3.2.3.1. Planificación.	42
3.3. Gestión proactiva.	43
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	43
3.3.2. Uso público	61
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	101
3.3.4. Participación social	105
4. LOGRO DE OBJETIVOS	106
4.1. Evaluación de actuaciones.	106
4.2. Uso público.	126
4.2.1. Satisfacción de visitantes	152
4.2.2. Cuantificación de visitantes	152
4.2.3. Tipificación de visitantes	155
4.2.4. Sistema de Calidad Turística	163
4.3. Mejora del conocimiento.	191

4.4. Infraestructuras para la gestión.	191
4.6. Participación social.	192
5. ANEXOS	
5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.	194

0. INTRODUCCIÓN

0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial.

La protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel comienza en 1920, cuando se declara el Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña, reclasificado a Monumento Natural a través de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales protegidos (ENPs).

Mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con la actual superficie de 9513.98 has. Siendo uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón.

El ENP ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojedas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU – 1.002, denominado "San Juan de la Peña", y se gestiona desde el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Los principales objetivos del Paisaje Protegido pueden concretarse en:

 Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.

- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, pascícolas, sociales, etc.).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arquitectónicos y etnológicos existentes.
- Regular, a través del futuro plan de protección, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro plan de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, su declaración tuvo como objetivo integrar el hasta entonces Monumento Natural de San Juan de la Peña y establecer una protección especial de su singular paisaje, así como de sus valores estéticos y culturales.

0. B. Objetivo de la memoria.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

1. DATOS GENERALES.

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Paisaje Protegido.

• Ámbito europeo:

- Directiva 1992/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Ámbito estatal:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Espacies Amenazadas.
- Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Ámbito autonómico:

 Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).

- Decreto 45/2003, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- o Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- o Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 13/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- Ley 3/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Ley 6/2014, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- Decreto 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- o Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.
- Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

1.1.2. Figuras de protección

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

- Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel.
- Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA 0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel.
- Propuesta de Lugares de Interés Geológico:
 - Mirador de San Juan de la Peña sobre la molasa oligocénica



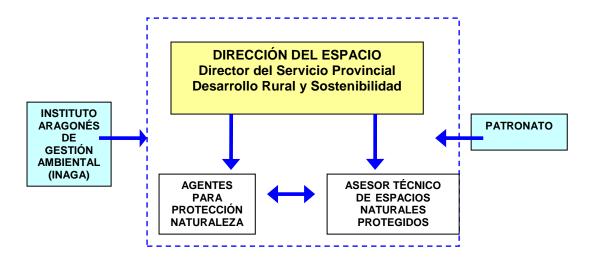
1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. Descripción del espacio.

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Este medio natural de singular valor posee una larga historia. En 1869 se anunció la venta en pública subasta del monte de San Juan de la Peña. El ingeniero responsable del entonces recién creado Distrito Forestal de Huesca realizó un Informe defendiendo que el monte debía cumplir una función social que sólo el Estado podía asegurar. Los valores a los que aludía en su defensa eran la expresión ejemplar de la más armoniosa conjunción de hecho cultural y el natural, y así lo expresaba: "Quitad el monte al Santuario y habréis mutilado el monumento"

La figura del actual Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración se ampliación el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegido de Aragón) que anteriormente

fue Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (Declarado por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1920) que le valió ser el tercer Espacio Natural Protegido de España.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

Con la ampliación del Paisaje Protegido abarca más de 9.500 hectáreas. En conjunto, se ubica dentro de los siguientes términos municipales: Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós (Comarca de la Jacetania), Caldearenas (Comarca del Alto Gállego) y Peñas de Riglos (Comarca de la Hoya de Huesca).

Las altitudes oscilan desde los 700m, hasta superar los 1.769 m. en la cima de Oroel.

El Paisaje Protegido no posee Plan de Protección, este es el instrumento básico de gestión de los Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Se encuentra en proceso de aprobación ya que su publicación es posterior a la declaración del Espacio Natural Protegido y su duración será limitada, debiendo ser revisado periódicamente.

Singularidad del ENP

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y margas con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres aplanadas y espectaculares cortados rojizos formados por roca conglomerada. Se trata de materiales muy resistentes que permanecieron "intactos" debido a la erosión diferencial del terreno y que han originado los elementos geomorfológicos más representativos del Paisaje Protegido (los sinclinales colgados de San Juan de la Peña y Monte Oroel).

A los pies de estas cimas, cuyo punto más alto es el Monte Oroel con 1.769 m, se abre un gran espacio de suave relieve, corredor entre las altas sierras interiores y las exteriores, en el que se diferencian sinuosas cuencas, que en la toponimia del lugar reciben el nombre de Vals o Canals.

La red fluvial en el interior del Paisaje Protegido se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, que discurren por las laderas meridionales y septentrionales.

El principal aporte es el pluvial, aunque cabe señalar que las acumulaciones de nieve en las cumbres de ambos macizos aportan agua a los freáticos.

Se trata de arroyos con una marcada estacionalidad, que soportan fuertes estiajes en verano. Destacan el Barranco de la Carbonera, que nace a las faldas del Monte Cuculo, el

Barranco de Santa Cruz de la Serós, que recoge las aguas del anterior y presenta ya unos caudales casi continuos y el Barranco de Atarés, que recoge la red de barrancos que nacen de la vertiente septentrional.

Como curiosidad cabe destacar que la vertiente sur del ENP es la más suave del macizo y en la que, por la inclinación de las estructuras geológicas, afloran la mayor parte de los manantiales del macizo, mientras que los barrancos del sector septentrional son menos caudalosos y con fuertes estiajes.

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas y secas y sobre sus suelos poco profundos y pedregosos se desarrollan carrascas acompañadas de boj y otras especies mediterráneas como los tomillos y las aliagas.

En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. Las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mezclados con especies como tilos, serbales, tejos o álamos temblones, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, gayuba, acebo y un denso manto de musgo.

En las alineaciones montañosas de menor altura y las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos.

También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

Por su ubicación, la vertiente sur de estas Sierras, suave, provista de arroyos y bien soleada, constituyó a lo largo de la historia un emplazamiento favorable para la instalación de grupos humanos. De sus aprovechamientos quedan aún vestigios en el paisaje, en forma de *cubilares*, *cletas* o *boyerales*.

Testigo también de los usos ganaderos es la Cabañera Real, que une el Pirineo y el Valle del Ebro.

En este lugar legendario se aprecia como la cultura y el paisaje se entremezclan con intensidad.

Así, ubicado bajo un enorme escarpe, se encuentra el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, del cual destaca su magnífico claustro románico y el panteón real. Tras su incendio en 1675, se construyó en la Pradera de San Indalecio el Monasterio Nuevo.

Asociadas al Monasterio, cabe destacar un conjunto de ermitas como la de Santa Teresa y San Voto, que envuelven la montaña, algunas de las cuales se ubican en la culminación de senderos que servían a los monjes para el rezo y la meditación o la variante del Camino de Santiago, que acerca al Peregrino.

Sin duda el entorno donde se enclava el Paisaje Protegido destaca por su importancia histórica, cultural y religiosa, lo que queda patente en la declaración del Parque Cultural de San Juan de la Peña, que incluye los conjuntos arquitectónicos de Santa Cruz de la Serós, Atarés, Botaya, Ena, Bernués, Santa Cilia y Bailo, así como los Monasterios Nuevo y Viejo de San Juan de la Peña.

A continuación se recogen los datos básicos del Paisaje Protegido:

Datos básicos del Paisaje Protegido				
Nombre Paisaje Protegido de San Juan de la Peña				
	Monte Oroel			
Superficie total protegida	9.513,98 ha			
Superficie zona periférica de protección	0 ha			



1.4. Estado de la planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Paisaje Protegido son:

 Plan de Protección del Paisaje Protegido: se publicó en el año 2014 mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Previo proceso de información pública en BOA en julio 2013.



DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.21.ª de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, es competencia de la Comunidad Autónoma la gestión de los Espacios Naturales Protegidos incluyendo "la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón."

Asimismo, el artículo 71.22.ª del vigente Estatuto de Autonomía atribuye la competencia de dictar "Normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaie, que incluve la planificación de la prevención y eliminación de las

1.5. Objetivos de gestión.

Según se recogen en el documento de revisión del Plan de Protección:

En materia de conservación:

- Mantener las superficies forestales en un estado de conservación favorable.
 Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Elaboración y aprobación de los Proyectos de Ordenación de todos los montes públicos del ENP así como planificar las medidas de prevención de incendios forestales.
 - Ejecución de actuaciones concretas de mejora del monte y construcción de infraestructura para la prevención
 - Descripción del funcionamiento y estado de conservación de los sistemas forestales vulnerables.
 - Adecuación del sector agroganadero a la gestión del monte como herramienta de conservación y gestión, sirviendo de manera específica para la limpieza de los montes.
- Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Paisaje Protegido. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Establecimiento de medidas de conservación urgentes de los ecosistemas más vulnerables presentes en el Paisaje Protegido

- Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del Paisaje
 Protegido y su evolución.
- Gestión de fauna cinegética que permita el mantenimiento de los aprovechamientos en dicha materia y la conservación de especies.
- Gestión micológica sostenible que permita el mantenimiento de dicho aprovechamiento y la conservación de los ecosistemas y especies.
- Disminución de la siniestralidad de la fauna del Paisaje Protegido y su entorno.
- Establecimiento de programas de investigación científica relacionados con la gestión y conservación de los ecosistemas presentes en el espacio. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Establecimiento de vías de comunicación, colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores.

En materia de uso público:

- Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con el público visitante para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades negativas que éstos pueden desarrollar en su visita.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el Paisaje Protegido, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del Paisaje Protegido y a su vez permita mejorar la información que sobre éste dispone.

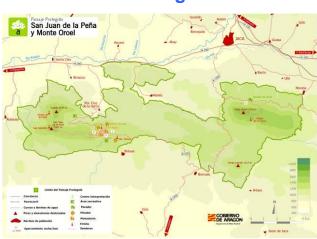
- Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.
 - Fomento mediante un programa específico de interpretación, el conocimiento y valoración del capital natural del Paisaje Protegido, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.
 - Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.
 - Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Paisaje Protegido, de tal manera que se involucren en su conservación y gestión.
- Obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios
 Naturales Protegidos
- Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Paisaje Protegido en el desarrollo de sus actividades.
 - o Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.
 - Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos a visitantes y trabajadores del Paisaje Protegido.

En materia de desarrollo socioeconómico:

 Colaborar con el resto de agentes implicados en el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de su área de influencia socioeconómica (términos municipales de Bailo, Caldearenas, Jaca, Las Peñas de Riglos, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós).

En materia de funcionamiento general:

 Mantener los equipamientos de gestión del Paisaje Protegido en condiciones adecuadas y seguras para su uso.



1.6. Cartografía.

1.7. Zonificación.

En la actualidad no existe una zonificación en el ENP, se aprobará con la publicación del Plan de Protección.

1.8. Certificados de calidad.

La Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado a lo largo de los últimos años el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), cuyo órgano gestor es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

La Q de calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos es una marca única para todo el sector, de manera que pueda diferenciarse la calidad que presentan algunos de estos espacios a la hora de recibir y dar servicios a los visitantes que decidan practicar el turismo.

La incorporación de los Espacios Naturales Protegidos al Sistema de Calidad es totalmente voluntaria y los requisitos fijados son superables en la medida en que los gestores de cada espacio natural protegido lo deseen.

Para facilitar la aplicación de la Norma de calidad, se ha dividido en 10 Normas vinculadas cada una de ellas a un aspecto concreto del uso público. Las 10 Normas son las siguientes:

1. Dirección.

- 2. Acogida y Recreación
- 3. Información
- 4. Señalización
- 5. Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio
- 6. Comercialización y Reservas
- 7. Seguridad
- 8. Limpieza y Mantenimiento
- 9. Gestión Ambiental

10. Seguimiento y Evaluación

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). De igual forma desde el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el Trabajo realizado a lo largo de los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos:

- 1 Creación y funcionamiento del Comité de Calidad. Desde el mes de julio de 2009.
- 2 Elaboración y puesta en funcionamiento de la documentación del Sistema de Calidad:
 - Manual de Calidad
 - o Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
 - o Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
 - o Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
 - o Gestión de Recursos Humanos y Formación.
 - o Procedimiento de Auditorias Internas
 - o Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
 - Sistema de Indicadores

- o Autorizaciones
- o Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
- o Control de publicaciones
- o Información
- o Programa de Interpretación y Educación Ambiental
- o Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
- o Comercialización
- o Seguridad
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- o Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
- o Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza
- o Control de existencias en los Centros de Interpretación
- o Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
- o Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.
- 3 Señalización de gran parte de las infraestructuras.
- 4 Elaboración de la red de senderos (8 senderos): acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
- 5 Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
- 6 Caben destacar los trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)
- 7 Realización de memorias anuales de Uso Público, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.

- 8 Formación de los trabajadores.
- 9 Redacción del Plan de Protección
- 10 Redacción del borrador del Plan de Autoprotección en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.
- 11 Formalización y asignación de los contratos de revisión de las instalaciones correspondientes del Centro de Interpretación, etc.

En las etapas iniciales de este proceso se recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña.

El día 29 de junio de 2011 al Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística (con una nota de 8,7), sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

La auditoria de renovación en el Sistema Multisite se realizó en el mes de octubre de 2017 por SGS Auditores, se obtuvo una nota de 9,25 y no se abrió ninguna nueva no conformidad.

Auditorías externas						
2014 2015 2016 2017						
Nota de 9,28	Nota de 9,26	Nota de 8,92	Nota de 9,25			

1.9. Pertenencia a redes.

El Paisaje Protegido forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

• Si se atiende a la protección de sus valores naturales:

- Red Natura 2000 (Natura 2000 es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea).
- Red Natural de Aragón (La Red Natural de Aragón es una entidad integrada por todos los elementos relevantes y singulares desde le punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. Se crea por Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos elementos, la promoción homogénea de los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos).
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
 - Federación Europarc-España (EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se creó en 1993. Pertenece como miembro activo a la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza).

1.10. Hechos relevantes.

Durante 2017 los hechos más relevantes a destacar en el Paisaje Protegido han sido:

A nivel interno:

Renovación de la Q de Calidad turística bajo el Sistema Multisite por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto con otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) certificado bajo el amparo de la nueva norma UNE - ISO 18065:2016.

1.11. Listado de objetos de conservación.

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable directamente a la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se definen a continuación los elementos que focalizan las acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina "objetos de conservación":

Enmarcados en la Directiva Hábitats (LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel)

- Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
- Espacio de gran interés en el que destacan los bosques de Abies alba con Fagus sylvatica de la umbría de Peña Oroel y de San Juan de la Peña y la importante superficie de quejigal y los bosques mixtos de algunos sectores de la Sierra de Buyán. Se incluye igualmente algún tramo fluvial con vegetación de ribera de porte arbóreo.
- o Tejido urbano continuo.
- Tierras de labor en secano.
- Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en secano.
- Mosaico de cultivos agrícolas en secano con espacios significativos de vegetación natural y seminatural.

- Mosaico de cultivos agrícolas en regadío con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural.
- o Perennifolias
- Caducifolias y marcescentes.
- Mezcla de frondosas.
- Bosques de ribera
- Bosques de coníferas con hojas aciculares
- Bosque mixto
- Otros pastizales mediterráneos
- Landas y matorrales en climas húmedos. Vegetación mesófila
- Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso
- Matorrales subarbustivos o arbustivos muy poco densos
- Matorral boscoso de frondosas
- Matorral boscoso de coníferas
- Matorral boscoso de bosque mixto
- Ramblas con poca o sin vegetación
- o Rocas desnudas con fuerte pendiente (acantilados, etc.)
- Afloramientos rocosos y canchales
- Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión
- Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
- Formaciones estables de Buxus
- Fruticedas y arboledas de Juniperus
- Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos
- Hayedos xero-termófilos calcícolas
- Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)

- Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
- Saucedas y choperas mediterráneas
- o Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
- Bosques de Pinus uncinata sobre sustrato calcáreo o yesoso.
- Enmarcados en la Directiva Aves (ZEPA ES0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel).
 - o Pernis apivorus
 - Milvus migrans
 - Milvus milvus
 - Gypaetus barbatus
 - Neophron percnopterus
 - Gyps fulvus
 - o Circaetus gallicus
 - Aquila chrysaetos
 - Hieraaetus pennatus
 - Falco peregrinus
 - Tetrao urogallus
 - Perdix perdix hispaniensis
 - Grus grus
 - Bubo bubo
 - o Caprimulgus europaeus
 - Dryocopus martius
 - Lullula arborea
 - Sylvia undata
 - Lanius collurio
 - Pyrrhocorax pyrrhocorax

- Emberiza hortulana
- o Falco subbuteo
- Coturnix coturnix
- Scolopax rusticola
- o Columba palumbus
- Streptopelia turtur
- Cuculus canorus
- Otus scops
- Apus apus
- o Apus melba
- Upupa epops
- Jynx torquilla
- Alauda arvensis
- Ptyonoprogne rupestris
- Hirundo rustica
- Delichon urbica
- Anthus trivialis
- Anthus pratensis
- o Prunella modularis
- Prunella collaris
- Luscinia megarhynchos
- o Phoenicurus phoenicurus
- Phoenicurus ochruros
- o Oenanthe oenanthe
- Monticola saxatilis
- Turdus torquatus

- Turdus philomelos
- Turdus viscivorus
- Sylvia cantillans
- Sylvia hortensis
- Sylvia communis
- Sylvia borin
- Sylvia atricapilla
- o Phylloscopus bonelli
- Phylloscopus collybita
- o Phylloscopus trochilus
- Muscicapa striata
- o Prunella collaris
- Tichodroma muraria
- Oriolus oriolus
- Lanius senator
- Fringilla coelebs
- Carduelis spinus
- Emberiza citrinella

• Enmarcados en el futuro Plan de Protección:

- Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix eleagnos. Se trata de arroyos y cauces con pequeñas saucedas en las orillas y otras especies como Alnus spp. o Betula spp.
- Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Densos matorrales que ocupan las zonas bajas del valle sobre suelos básicos o neutros no excesivamente degradados, con *Genista occidentalis* principalmente.
- Formaciones estables y xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)

- Matorrales arborescentes de Juniperus spp. Formaciones de Juniperus communis de porte rastrero localizados en zonas altas de Peña Oroel.
- Prados alpinos y subalpinos calcáreos. Desarrollados en las zonas más altas (piso subalpino inferior) sobre suelos ricos en bases.
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). Pastos desarrollados sobre suelos profundos originados a partir de suelos carbonatados y que en esta región submediterránea estarían representados por *Brometalia erecti*.
- Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caerueleae). Prados de molinias desarrollados sobre suelos más o menos pobres en nutrientes.
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica Hemicriptófitos, neófitos y caméfitos que ocupan fisuras de peñascos, cantiles o pequeñas repisas de rocas sobre sustratos calcícolas.
- Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanhero Fagion. Hayedos supramediterráneos, xero-mesofíticos, neutro-basófilos con spp. como Acer opalus o Sorbus aria.
- Bosque de ladera, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion (prioritario). Bosques mixtos refugiados en los fondos de valle y laderas abrigadas y conformados principalmente por tilos (*Tilia platyphyllos*), arces (*Acer campestre*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).
- Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis. Quejigares desarrollados sobre suelos profundos, carbonatados y bastante pedregosos en laderas con fuertes pendientes.
- Bosques galería de Salix alba y Populus alba. Saucedas y choperas que forman parte de la vegetación de ribera de los ríos y arroyos.
- Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia. Encinares de Quercus ilex que se extienden por las laderas de Santa Cruz de la Serós y Bernués, con spp. características, como Juniperus oxycedrus y Ruscus aculeatus.
- Bosques montanos y subalpinos de *Pinus uncinata*. Situados puntualmente e hibridados con *Pinus sylvestris*.

Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos (prioritario).
 Bosques de pino laricio en condiciones más termófilas.

1.12. Estado de conservación.

Los diversos estudios realizados en materia de conservación de los sistemas naturales y de la flora y fauna asociada muestran que, en líneas generales, el estado general del Paisaje Protegido es adecuado.

En la redacción del Plan de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente a dicho estado de conservación, entre las que destacan:

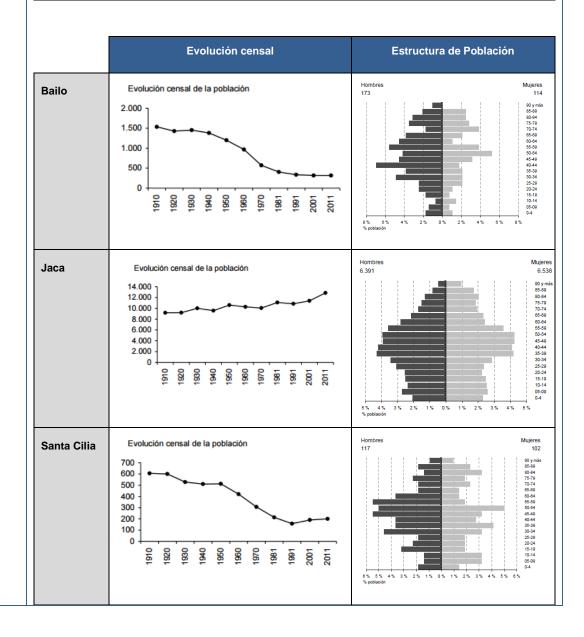
- Elevado riesgo de incendios: debido al elevado número de tormentas estivales, gran continuidad del combustible vegetal, homogeneidad de las formaciones vegetales, escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Fenómenos derivados de la aceleración en la dinámica climática: afectando a las masas de abeto del Monte Oroel y de San Juan de la Peña, provocando fuertes mortandades con acumulación de gran cantidad de biomasa muerta y expuesta.
- Presión antrópica en determinados sectores vinculada a determinadas actividades como la recogida de setas, y actividades deportivas.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies y analizar los problemas existentes para algunas de ellas que estén planteando problemas de continuidad.

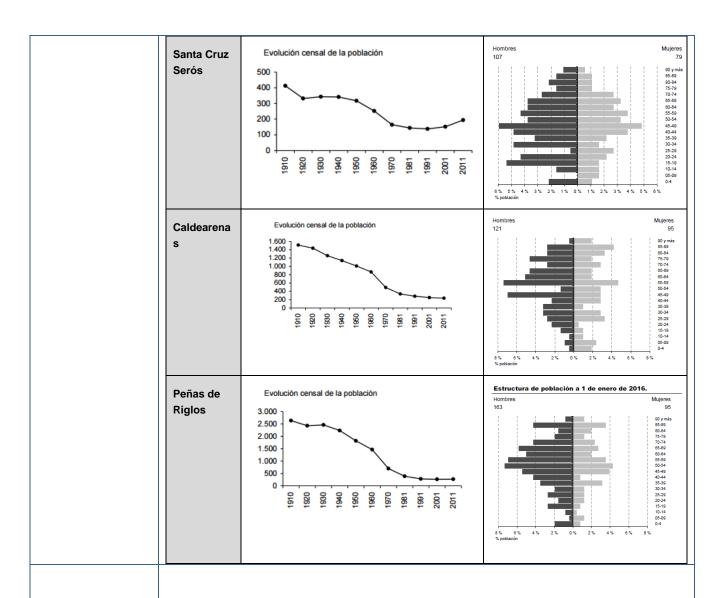
1.13. Medio socioeconómico*.

* Datos del Insti	* Datos del Instituto Aragonés de Estadística 2016 (No están publicados los datos de					
2017 por el IAE)	2017 por el IAE)					
Municipios incluidos en el	Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Peñas de Riglos.					

área de influencia						
socioeconómica						
Comarcas	Jacetania, Alto	o Gállego y F	loya de Huesca			
				Año 2	2012	
		Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad
	Bailo	311	29,6	50	55,5	71,8
	Jaca	13.248	18,1	42,5	48,1	101,5
	Santa Cilia	201	25,4	47,2	62,1	87,9
	Santa Cruz Serós	194	19,1	44,3	42,6	78,0
	Caldearenas	223	32,7	53,0	64	71,5
	Peñas de Riglos	268	34	67,5	67,5	66,5
Estructura de la						
ooblación		Año 2015				
		Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad
	Bailo	288	29,5	51,3	54	68,4
	Jaca	13.088	18,6	43,1	49,3	101,2
	Santa Cilia	207	23,2	47,5	53,3	91,7
	Santa Cruz Serós	186	20,4	46,3	36,8	75,5
	Caldearenas	210	35,7	54	72,1	76,5
	Peñas de Riglos	264	32,6	54,6	63	61
			B. I		2016	
		Població	on Población > 69 años	5 Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad

Bailo	287	28,9	51,2	56	65,9
Jaca	12.929	18,7	43,3	49,7	102,3
Santa Cilia	219	21,9	46,8	52,1	87,2
Santa Cruz Serós	186	22,6	46,5	44,2	73,8
Caldearenas	216	33,8	52,5	68,8	78,5
Peñas de Riglos	258	31,4	53,6	58,3	58,3
MEDIA C.A.A .ARAGÓN		21,3	44,4	54,7	102,2





Parámetros
económicos
básicos

		Año 2012					
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)		
Jaca	1,8	4,6	22	66,4	5,2		
Bailo	0	0	22,2	66,7	11,1		
Santa Cilia	0	22,2	33,3	44,4	0		
Santa Cruz	0	0	14,3	85,7	0		
Caldearenas	8,3	0	25	66,7	0		
Peñas de Riglos	9,1	9,1	9,1	72,7	0		

	Año 2015				
	Agricultura (%)	Servicios (%)			
Bailo	43,5	6,5	27,5	22,6	
Jaca	3,6	5,2	8,3	82,9	
Santa Cilia	28,6	14,3	8,9	48,2	
Santa Cruz Serós	29,3	0	9,8	6,1	
Caldearenas	45	5	12,5	37,5	
Peñas de Riglos	9,8	44,3	13,1	32,8	

	Año 2016				
	Agricultura (%)	Construcción (%)	Servicios (%)		
Bailo	43,5	6,5	27,4	22,6	
Jaca	3,7	4,8	8,7	82,8	
Santa Cilia	29,6	13	9,6	48,1	
Santa Cruz Serós	26	0	8	66	
Caldearenas	36,4	6,8	22,7	34,1	
Peñas de Riglos	11,1	41,7	9,7	37,5	

Aprovechamiento s agropecuarios

	Año 2012			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	
Bailo	822	1.3862	61	

Jaca	967	35.778	5.953
Santa Cilia	0	2.267	53
Santa Cruz Serós	0	4.087	31
Caldearenas	167	4.223	1.219
Peñas de Riglos	352	3.891	769

	Año 2015			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	Nº de aves
Bailo	182	7.982	2001	88
Jaca	1.191	25.624	4.996	32.404
Santa Cilia	0	5.920	0	92
Santa Cruz Serós	0	3.240	0	142
Caldearenas	1.547	3.484	3.559	112
Peñas de Riglos	98	3.164	3	58

	Año 2016			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	Nº de aves
Bailo	182	7.914 / 68	2.001	88
Jaca	1.191	25.624 / 450	4.996	32.404
Santa Cilia	0	5.081/ 29	0	82
Santa Cruz Serós	0	3.240	0	142
Caldearenas	36,4	6,8	22,7	34,1
Peñas de Riglos	98	2.939 / 225	3	58

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

Personal funcionario:

- Director del Paisaje Protegido coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- Un ingeniero de Montes como Asesor Técnico del ENP del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- 4 Agentes para la Protección de la Naturaleza del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la contratación por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón:

- 1 técnico que asume los trabajos de asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP: dedicación parcial al Paisaje Protegido (50%).
- 3 monitores para la apertura habitual de los Centros de Interpretación (100%).
- 6 peones que asumen los trabajos de cuadrillas de mantenimiento (100%).
- 1 vigilante que realiza trabajos de información al visitante.

2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

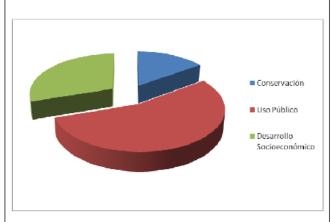
- Relacionados con la organización administrativa:
 - Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: ubicadas en Huesca. En ellas tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
 - Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
 - Almacenes de materiales, ubicado junto a el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
- Relacionadas con la gestión del uso público:
 - 1 Centro de Interpretación, ubicado en San Juan de la Peña.
 - o **2 refugios no guardados** (Barzada y Cubilar de Bartolo).
 - 5 miradores (Mirador del Balcón de los Pirineos, Natural de San Salvador, Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel, Cima Peña Oroel, Santa Teresa).
 - 7 senderos autoguiados.
 - Señalización informativa e interpretativa.

2.3. Resumen presupuestario.

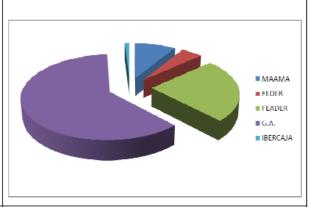
La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2017, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
	HB-72014 Seguimiento de anfibios y reptiles en el PPSJPMO	1.066,90	0,00	2.976,03	3.064,87	0,00	0,00	7.107,80
	HB-72019 Seguimiento de paseriformes de los PNSCG, PNVP,							
CONSERVACIÓN	PNPM y en el P.P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	832,39	0,00	2.321,93	1.824,09	0,00	0,00	4.978,41
	RB-72007 Inventario y monitorización de especies de fauna recogidas							
	en los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de la							
	Biorregión Alpina en Aragón, año 2017	2.160,53	0,00	6.026,74	6.206,66	0,00	0,00	14.393,93
	HB-62053 Alimentación suplementaria de Quebrantahuesos Life 12							
	NAT/ES/0032	0,00	0,00	0,00	598,22	0,00	0,00	598,22
	HB-72033 Estudio del sistema "PASTOS" en el Paisaje Protegido de							
	San Juan de la Peña y Monte Oroel.	1.089,72	0,00	3.039,74	3.130,49	0,00	0,00	7.259,95
	HF-72.047 Redacción del proyecto de ordenación del monte de							
	utilidad pública catalogado con nº 266 del término municipal de Jaca.	2.014,29	0,00	5.618,76	5.786,49	0,00	0,00	13.419,54
	TOTAL CONSERVACIÓN	7.163,83	0	19.983,20	20.610,82	0	0	47.757,85
	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación							
	de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del							
	Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de							
	San Juan de la Peña y Monte Oroel (Huesca)	16.619,57	0,00	46.359,86	47.743,90	0,00	0,00	110.723,33
USO PÚBLICO	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de							
OSO I ODEICO	calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	21.406,60
	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y							
	educación ambiental de los CI de la naturaleza.	0.00	14.749.85	0.00	16.911.02	0.00	3.162.05	34.822.92
	Gastos de mantenimiento y limpieza de CI	0.00	0.00	0.00	6.029.58	0.00	0.00	6.029.58
	TOTAL USO PÚBLICO	20,474,79	14.749.85	57.113.89	77,481,85	0.00	3.162.05	172.982.43
	ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el							
DESARROLLO	gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en							
SOCIOECONÓMICO	municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los							
	espacios naturales protegidos de Aragón	0,00	0,00	0,00	94.946,40	0,00	0,00	94.946,40
	TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	0,00	0,00	0,00	94.946,40	0,00	0,00	94.946,40
TOTAL		27.638,62	14.749,85	77.097,09	193.039,07	0	3.162,05	315.686,68

PRESUP	UESTO DEL	PAISAJE PR
ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	47.757,85	15,1%
Uso Público	172.982,43	54,8%
Desarrollo Socioeconómico	94.946,40	30,1%
TOTAL	315.686,68	100%



	PRESUPUESTO DEL P	PAISAJE PROTEGID
FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	27.638,62	8,8%
FEDER	14.749,85	4,7%
FEADER	77.097,09	24,4%
G.A.	193.039,07	61,1%
IBERCAJA	3.162,05	1,0%
TOTAL	315.686,68	100,0%



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios, materiales, vehículos...).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico.

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Paisaje Protegido.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Protección, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2017 se recogieron un total de 40 solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de San Juan de la Peña, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza, así como el seguimiento de las tareas de **mantenimiento y pequeñas reparaciones**.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

3.2. Gestión preventiva y control administrativo.

3.2.1. Autorizaciones e informes

La atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Paisaje Protegido, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA. Se resumen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA
Medidas extraordinarias de protección (art. 4 y 10.7)	DIRECCIÓN ESPACIO
	(DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Construcción infraestructuras agropecuarias (art.6.2)	INAGA
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos (art. 9.3)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Establecimiento vedados de setas (art 9.6)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Pequeñas actividades extractivas (art. 11.2)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Usos no industriales en DPH (art. 12.1)	INAGA
Autorizaciones especiales circulación vehículos a motor (artículo 13)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 14.2. a, b, e y h)	INAGA
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 14.2.	DIRECCIÓN ESPACIO
c, d, f y g)	(DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Sobrevuelos (art. 15.1.b)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Instalación vías ferratas y similares (art. 15.1.d)	INAGA
Competiciones deportivas (art. 15.1.h)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Acampadas especiales (art. 15.2.c)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Señales ajenas al Paisaje Protegido (art. 17.1)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 18)	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)

^(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2017:

SERVICIO P	ROVINCIAL DE DESA	RROLLO F	RURAL Y SOS	TENIBILIDAD	DE HUESCA
TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO
Informe	Situación de la gestión de los aprovechamientos de los montes catalogados nº 439 y 440	14-11-2017		Representante alcaldía de Atarés.	
Informe	Restauración medioambiental sector de la Socarrada	14-2-2017		Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós	Favorable
Informe	Desprendimiento Peña de Oroel	6-10-2017		Dirección General de Sostenibilidad.	
Autorización	Realizar vuelo sin motor límite occidental PPSJPMO	8-10-2017	Forma permanente.	Fly Pyr Santa Cilia. Luís Ferrera Escartín.	Condicionado
Autorización	XX subida a Oroel	8-9-2017	13-9-2017	Club Atletismo de Jaca	Condicionado
Autorización	Circular por pistas de acceso restringido. Estudio.	1 abril 2017		Grupo Micológico la Usonera	
Autorización	Depósito de agua para regar repoblación de hayas	16-5-2017		Asociación cultural Cachimba	Condicionado
Autorización	Colocación tablado de madera durante 48 h	10-5-2017	24-6-2017	Real Hermandad de San Juan de la Peña	Condicionado
Autorización	Espectáculo deportivo "Gran Trail de Jaca"	3-5-2017	20 y 21 de mayo 2017	Federación Aragonesa de Montañismo	
Autorización	Estudiar y fotografiar flora micológica de Aragón	13-1-2017		Francisco Serrano Ezquerra	Condicionado
Autorización	Grabación	14-5-2017	Septiembre 2017	Sociedad de Promoción y Gestión del Trusimo de Aragón	Condicionado
Autorización	Uso de habitación edificio Centro de Interpretación	21-4-2017		Real Hermandad de San Juan de la Peña	Condicionado
Autorización	Circular por pista acceso restringido para desarrollo trabajos propuesta HIB 62048: seguimiento de anfibios y reptiles del PPSJPMO	29-3-2017		María Jarne	Condicionado
Autorización	Vuelo con dron	1-3-2017	3-15 de marzo	Fernando Guallar Agras	Condicionado
Autorización	Recuperación de acequia y senda en el barranco de la Carbonera hasta Tosquera.	14-2-2017		Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.	Condicionado
Autorización	Colocar cadena en pista privada.	19-1-2017		Isidro Grasa Gil	Condicionado
Autorización	Modificación del decreto 18/2014 que aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel en referencia a la velocidad de circulación en la carretera A- 1205	12-1-2017		Coordinadora SEGARAL	Denegado

SERVICIO PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DE HUESCA								
TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO			
Autorización	Vídeo	Mayo 2017	30-6-2017 al 7-7- 2017	Funiglobal Development				

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, en 2017 se abrieron un total de **6 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 1 se archivó por diversas causas De estos 5, a fecha del presente informe, se han resuelto 4 de los expedientes y queda 1 pendientes de resolver.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

Lugar_hechos	Fecha_hechos	Hechos_memo	Archivo_denuncia
Aparcamiento San		Estacionar, un vehículo a motor,	
Juan de la Peña	23/02/2017	en lugar no permitido	FALSO
Zona Ermita de la		Estacionar, un vehículo a motor,	
Virgen de la Cueva	21/05/2017	en lugar no permitido	FALSO
Barranco de la		Realizar obras de limpieza en el	
Tosquera	08/08/2017	cauce del barranco.	VERDADERO
Aparcamiento de la		Estacionar, un vehículo a motor,	
Pradera de San Juan		en la plaza reservada para el	
de la Peña en Botaya	07/08/2017	servicio del PN.	FALSO
		Sobrevolar con una avioneta, a	
		menor altura de la permitida,	
Paraje Peña Oroel	13/08/2017	por un ENP.	FALSO
		No retirar una señal después de	
Paraje Oroel y Sesún	19/07/2017	una prueba deportiva	FALSO

3.2.3. Otras herramientas administrativas

3.2.3.1. Planificación.

En el año 2017 no se puede destacar ningún hito de importancia en materia de Planificación. Destacar que en 2014 se aprobó el **Plan de Protección del Paisaje Protegido**, mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

3.3. Gestión proactiva.

Como se ha indicado con anterioridad, durante 2017 el equipo gestor en lo posible ha

seguido las pautas marcadas por el Plan de Protección del Paisaje Protegido. A

continuación se exponen las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de este año:

3.3.1. Conservación del patrimonio natural

Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos

tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados

de flora y fauna.

Directriz específica 1.1. Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que

especifique, al menos:

análisis de la dinámica y la estructura de los pastos

• definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y

recuperación de la vegetación natural subalpina

• zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el

tipo de ganado y la carga ganadera

• mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas

instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)

condiciones sanitarias y administrativas.

propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades

ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.

Actuación Plan de Protección: Estudio del sistema "Pastos" en el Paisaje Protegido de

San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta de inversión: Estudio del sistema "Pastos" en el Paisaje Protegido de San

Juan de la Peña y Monte Oroel (HB 72008).

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 7.259,94 €

43

Descripción: el objeto de esta propuesta es acometer la realización de un estudio de situación de estos aprovechamientos antrópicos:

- En la actualidad para todo el territorio del PPSJPMO, y su relación con el paisaje; en épocas pretéritas;
- Previsibles evoluciones según grado de intervención.
- Priorización de acciones ante la realidad de las herramientas-medios actuales, para conseguir mantener mínimamente una potencialidad de ecosistemas pastorales a la vez que favorecer la perdurabilidad de ciertas asociaciones florísticas que se hayan identificado de máximo interés.



Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación

Actuación Plan de Protección: Redactar los Proyectos de Ordenación de Montes que

establezcan las directrices orientadoras de las actuaciones forestales.

Propuesta de inversión: Redacción del proyecto de ordenación del monte de utilidad

pública catalogado con el nº 266 del término municipal de Jaca: HB 72047.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 13.419,54 €.

Actuación Plan de Protección: Realización / mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Se han llevado a cabo algunos trabajos con el objetivo de mantener las fajas auxiliares con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios.



Actuación Plan de Protección: Firmar un acuerdo con la Comunidad de Regantes de Ara para el uso de la balsa de regadío existente en la localidad de Ara en trabajos de extinción de incendios. Estudiar la posibilidad de construir alguna balsa adicional.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: No se ha trabajado en dicha actuación directamente pero sí en el arreglo y mantenimiento de diversos depósitos en el ENP.





Actuación Plan de Protección: Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: con el objetivo de fortalecer y mantener en buen estado los quejigos de la Pradera de San Indalecio se ha prohibido temporalmente el pisoteo a su alrededor mediante la colocación de un vallado y su señalización e igualmente se ha procedido al suministro de materia orgánica vegetal.



Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.3. Optimizar la gestión de suelos y agua.

Actuación Plan de Protección: Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: En diversos senderos se ha asentado el terreno mediante el uso de traviesas, derivado la escorrentía de aguas y cortado atajos mediante el uso de maderos. Caben destacar las actuaciones realizadas en los siguientes senderos:

- Sendero a la cruz de Oroel.
- Sendero entre Monasterios.
- Sendero entre San Salvador y la Carbonera.



Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

Propuesta de Inversión. Seguimiento de anfibios y reptiles en el PPSJPMO

Propuesta de inversión: HB - 72014

Presupuesto: 7.107,78 €



Propuesta de Inversión. Seguimiento de paseriformes y el águila real en los P.N. de la Sierra y Cañones de Guara, P.N. Valles Occidentales, Posets Maladeta y en el P.P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017

Financiación: FEADER – DGA

Propuesta de inversión: HB - 72019

Presupuesto: 4.978,41 €



Propuesta de Inversión. Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de la Biorregión Alpina, año 2017.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER **Propuesta de inversión:** HB - 72007

Presupuesto: El presupuesto de las propuestas era de 14.393,94 €.

Adjudicatario: SARGA.

Propuesta de Inversión. Alimentación Suplementaria de Quebrantahuesos LIFE 12 NAT / ES/00322

Financiación: DGA

Propuesta de inversión: HB - 72022

Presupuesto: 598,22 €





Actuación Plan de Protección. Adecuar depósitos para anfibios.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de anfibios y reptiles del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se realizaron rampas de acceso y salida en determinados depósitos del Paisaje Protegido.



Propuesta de Inversión. Prismáticos para el trabajo de los APNs

Financiación: DGA

Presupuesto: 1.125,00 €

Descripción: Se compraron unos prismáticos que sirvieran de herramienta de trabajo para

los APNs.



Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas

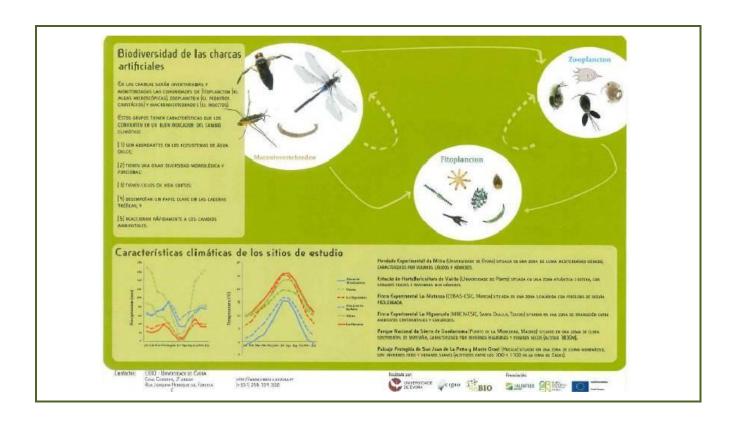
Actuación Plan de Protección. Realizar un seguimiento climático.

Estudio: "Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante. Efecto del cambio climático en la Biodiversidad"

Recursos: Estudio realizado por el Centro de investigación en Biodiversidad y Recursos Genéticos de la universidad de Évora (Portugal).

Descripción:





Actuación Plan de Protección: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: La cuadrilla de mantenimiento dedicó una semana a la corta y descortado de pinos secos atacados por IPS.



Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.

Actuación Plan de Protección. Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental.

Las tareas se centran en:

- Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola
- Protección de masas forestales
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público

Recursos: Personal trabajador y alumnado del Instituto de Formación Agroambiental.

Descripción: A lo largo del pasado curso se realizaron los siguientes trabajos en el Monte del Boalar:

- Tratamientos selvícolas de limpieza de pistas:
 - Limpieza de la caja de la pista
 - Desbroce, aclareo y poda de una faja de 2 m. en 2 Km de pista.
- Proyecto de Ordenación del Monte el Boalar. Se han realizado las siguientes partes:
 - Inventario realizado por los alumnos
 - Estudio de rodalización (muestreo por inventario)
 - Mediciones parcelas.





TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS





Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido

Actuación Plan de Protección. Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.

Recursos: Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Dicha propuesta que engloba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y labor de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 4,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes.



Actuación Plan de Protección. Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.

Recursos: Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual

que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. Estos cursos están asociados al área de uso público pero también se contemplan otros asociados al área de conservación como el curso realizado a la vigilante y jefes de cuadrillas asociado a la normativa del Plan de Protección del espacio natural protegido.

GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Desarrollo Rural y Sosteribilidad							red naturaldeAragón		
PLAN DE FORMACIÓN									
AÑO:			N	ombre ENP					
ACCIÓN NOMBRE DEL FORMATIVA CURSO		ENTIDAD FORMADORA	ASISTENTES PREVISTOS REALES		FECHA PREVISTA	FECHA FINAL	OBSERVACIONES		
sponsable de Calidad:							Q		
cha:							CALIDAD TURISTICA		

3.3.2. Uso público

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

Actuación Plan de Protección. Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración

local.

Actuación: Edición de nuevos folletos

Recursos: Asistencia Técnica (SARGA).

Financiación: GA

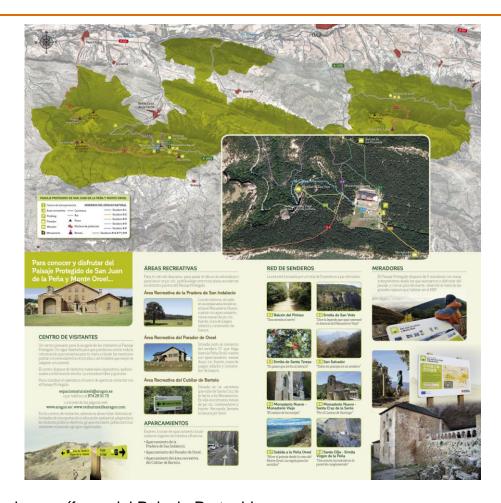
Presupuesto: 2.597 €

Adjudicatario: Efémera Estudio.

Descripción: el Asesor Técnico del ENP reservó una pequeña cantidad de dinero proveniente de la Dirección General que permitió diseñar cuatro nuevos folletos del Paisaje Protegido en Castellano.

• Folleto de uso público del Paisaje Protegido.

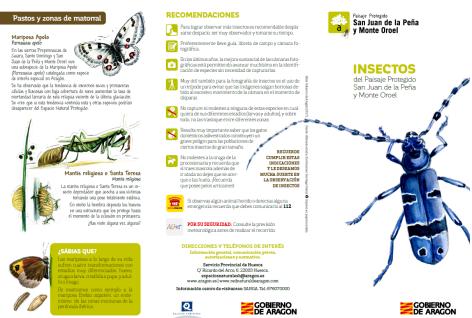


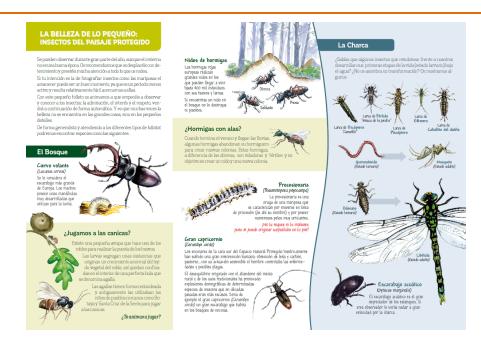


• Tríptico de mamíferos del Paisaje Protegido.









• Tríptico de aves del Paisaje Protegido.



Actuación Plan de Protección. Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

Actuación: Edición del Boletín de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Recursos: Personal de SARGA dependiente de la propuestas: RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza y Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Descripción: publicación de un boletín de forma periódica que sirva para difundir las actuaciones que se realizan desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón.



Actuación Plan de Protección. Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.

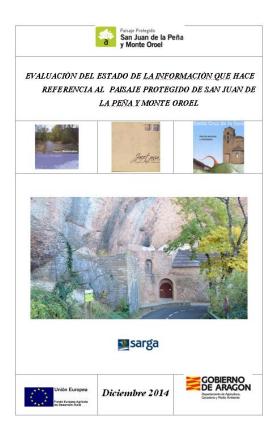
Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente se realiza un informa que evalúa el estado de la información que hace referencia al PPSJPMO.



Actuación Plan de protección. Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel del Gobierno de Aragón y seguimiento y actualización de la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.

Recursos: Representante del departamento de Educación Ambiental de SARGA y Asistencia Técnica (SARGA).

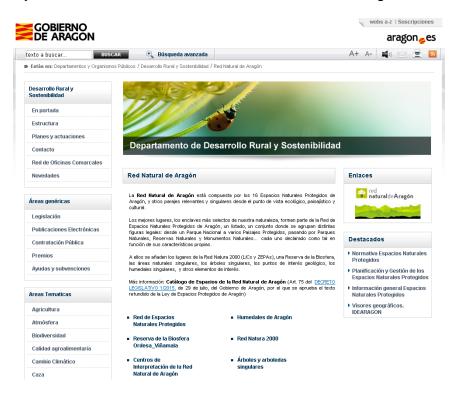
Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El **Gobierno de Aragón** posee un apartado dentro del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad referente a la Red Natural de Aragón.



En él encontramos información referente a los diferentes ENP, memorias divulgativas, legislación, Red de Espacios Naturales Protegidos, Planes de Ordenación de los Recursos

Naturales, Folletos Interpretativos etc.

Natural de la

En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la **Red Natural de Aragón** en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2017 como novedad se ha trabajado mucho su blog entrelazándolo con las diferentes redes sociales de la Red Natural de Aragón: facebook, youtube...



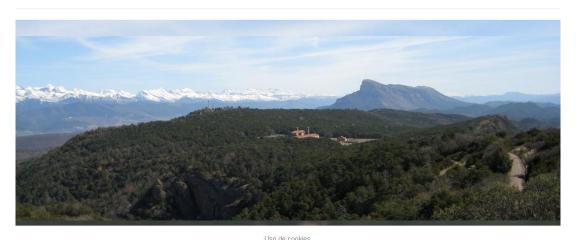
Espacio

Natural La

Espacios naturales de Aragón



Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

CERRAR

Actuación. Comunicación y divulgación de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Recursos: Personal de SARGA dependiente de la propuestas: RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza y Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Descripción: Dar a conocer lo valores naturales y culturales de toda la red Natural de Aragón y todas las acciones que hacemos de educación y sensibilización y de conservación y uso público.

Medios y canales de difusión:

• Cartelera y boletines de información



Mailing a través del correo info@rednaturaldearagon.es



 Pagina web: www.rednaturaldearagon.com Visitas desde la nueva creación en 2016: 118.813 usuarios, en 2017: 65.689 usuarios y en lo que llevamos de 2018: 20.586 (1 de enero a 9 de abril).



• Página de Facebook: @rednaturaldearagon Total de seguidores: 738



Canal youtube : Red Natural de Aragón. Aquí vamos colgando videos _montajes.
 Algún audiovisual,promos, cuñas de radio...



 NOTAS DE PRESENSA: todas las noticias relevantes y calendario de actividades se mandan a gabinete de comunicación para su difusión en presa escrita y radio.

¿A QUIÉN LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN?

- 1. A todos los suscriptores de la pagina web que son entorno a 500
- 2. Listado de Oficinas de Tursimos de Aragon, comarcales, etc...
- 3. Asociaciones: de Tiempo Libre, Deportivas, De Adultos, Fotografia, Naturales, Casas de Juventud, Diversidad Funcional, culturales...
- 4. Alojamientos turísticos y asociaciones de empresarios.

5. A usuarios y seguidores de nuestras redes sociales.

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

Actuación. Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Financiación: FEDER – DGA - IBERCAJA

Presupuesto total: Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,92 €.

Adjudicatario: empresa pública SARGA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: Los Centros de Interpretación tuvieron este año una renovación de los contratos de las empresas adjudicatarias de la gestión de los programas de atención al visitante y del programa educativo y fueron contratadas directamente por SARGA

En el caso del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, a diferencia de años anteriores, los monitores fueron personal propio de la empresa pública SARGA. Personal que fue contratado tras pasar el correspondiente proceso de selección en el que se baremaba la titulación, antigüedad en puestos similares,

conocimiento del Espacio Natural Protegido...

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa "Dinamización Centros de Interpretación".

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.





Tríptico del programa educativo: este se enviar por correo postal a todos los centros docentes de Aragón y centros de comunidades limítrofes.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

PARQUE NATURAL

DELA



Revista del programa: documento en formato digital, donde queda recogida toda la información del programa a nivel de reservas, autobuses y los programas específicos de cada centro. Información general.

Ficha descriptiva del programa: documento en forma digital, existe uno por programa disponible en la web de Red Natural y que además se envía por correo electrónico.

Actuación Plan de Protección. Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Financiación: FEDER - DGA - IBERCAJA

Presupuesto total: Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,92 €.

Adjudicatario: empresa pública SARGA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al

Centro de Interpretación de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

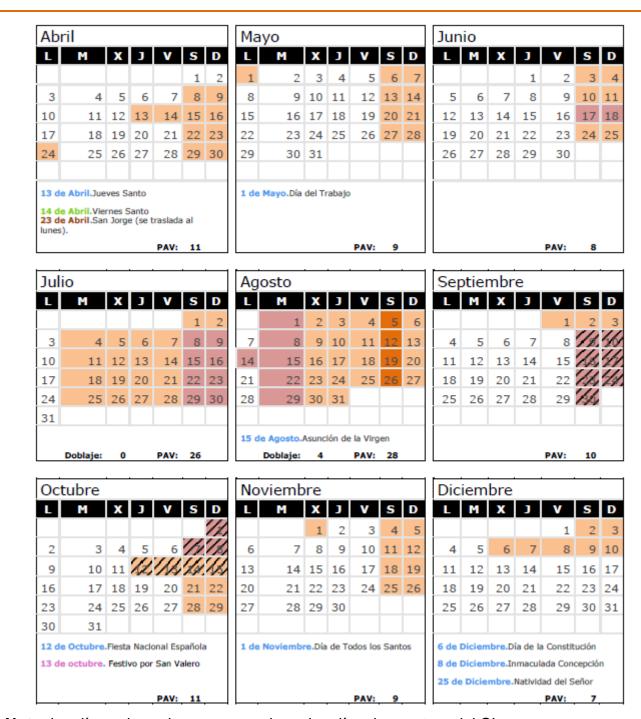
Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2017 ha sido el siguiente:



Nota: los días coloreados corresponden a los días de apertura del CI.

El número de visitantes que han accedido al Centro de Interpretación según los días de aperturas se resumen en la siguiente tabla:

	NÚMERO DE DÍAS ABIERTO	NÚMERO DE PERSONAS
Abril	11	864
Mayo	9	472
Junio	8	282
Julio	26	1519
Agosto	28	2744

Septiembre	10	828
Octubre	11	961
Noviembre	9	357
Diciembre	7	184

En el año 2017 el Centro ha permanecido abierto todos los meses con un total de 119 días y 8.211 visitantes recibidos.

Año 2015		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
148	10.395	70,23

Año 2016		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
135	7.528	55,76

Año 2017		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
119	8.211	69

Actuación. Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante).

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Financiación: FEDER - DGA - IBERCAJA

Presupuesto total: Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822.92 €.

Adjudicatario: empresa pública SARGA.

Adjudicatario: SARGA

Actividades abiertas a la población general:

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.
- Día de los Parques.
- Día de las aves.
- Actividades especiales de verano y otoño.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebró tan sólo las actividades especiales de verano y otoño:

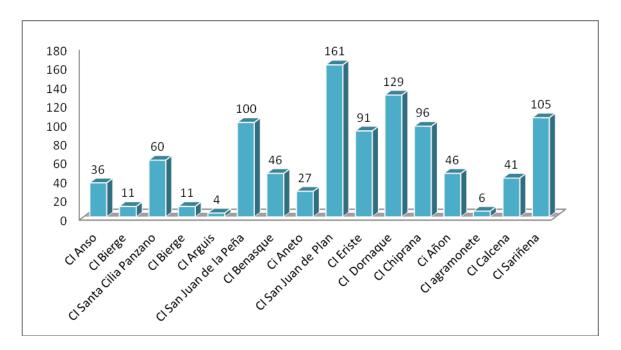


(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

Fondo Europeo de Desavollo Regional

	Durante el mes de julio: En busca de la Mariposa Apolo. Horario de apertura del centro.	Charla de divulgación
	Del 10 de julio al 31 de agosto:	
	Exposición de Rastros del Bosque.	En el centro de
CI SAN JUAN DE LA PEÑA	Horario de apertura del centro.	interpretación
(Tlf:974.36.14.76)	5 y 19 de agosto: Paseo por los	
	Miradores de San Juan de la Peña. Horario de 11 a 13.30h	Paseo exterior
	12 y 26. Agosto: El bosque de San Juan de la Peña a través de los sentidos. 11 a 13.30h	Paseo exterior

Centro de visitantes de San Juan de la Peña	nº particip antes	observaciones
Exposicion Rastros del Bosque (todo agosto)	100	
El bosque de San Juan de la Peña a través de los sentidos (12 y 26 de agosto)	0	
Paseo por los Miradores	0	
11	100	

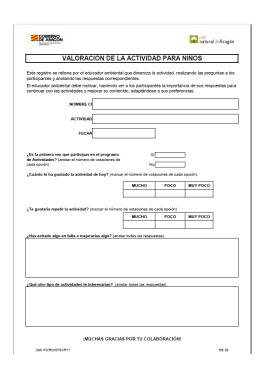


Este año el número de participantes fue similar al del año pasado, y el número de actividades también, de manera que el ratio sale algo más alto este año que el pasado, pero es tan pequeña la diferencia que no podemos imputarlo a nada en concreto.



Cada educador ambiental en su centro y tras la actividad, pasó cuestionario de evaluación entre los asistentes adultos y niños, según marca el procedimiento de Calidad Turística de los espacios Naturales Protegidos.





En el mismo sentido, el educador ambiental también evaluó su actividad:

	CODME ACTIVIDADES DE		
GOBIERNO INTER	FORME ACTIVIDADES DE PRETACIÓN, EDUCACIÓN Y SIBILIZACION AMBIENTAL	red naturaldeAragón	
Nombre de la actividad			
Entidad solicitante/colaboradora			
ENP // Comarca			
Fecha realización	Horario		
Lugar de realización			
Educador/es			
N° participantes			
	Descripción de la actividad		
Valoraci	ión (puntuar de 1 a 5, valor máx.: 5)		
Marcar con una X lo que proceda: Instalaciones:	1□ 2□ 3	=	
Material usado:	10 20 3	0 40 50	
Duración de la actividad: Fecha de realización de la a	1 □ 2 □ 3	□ 4□ 5 □	
Motivación observada de lo		□ 4□ 5□ □ 4□ 5□	
Satisfacción observada en l	s participantes: 1 □ 2 □ 3 los participantes: 1 □ 2 □ 3	G 4 G 5 G	
	Incidencias		
Equipamie	entos	Actividad	
	Anexo fotográfico		
Firmado Responsable de Calidad			I
Fochs:			
Cos PORCI0701R10		Ed: 2	

Actuación. Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 74019 — Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

Financiación: FEDER - DGA - IBERCAJA

Presupuesto total: Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,92 €.

Adjudicatario: empresa pública SARGA.

Adjudicatario: SARGA

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión

inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.



En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel el Programa Educativo recibió un total de 8 grupos con 384 alumnos. La mayor parte de los grupos era de primaria y la procedencia principal el entorno de Jaca y Zaragoza.

	PROCEDENCIA Y CURSO DEL GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	17-5-2017: Grado medio IFA de Jaca 24-5-2017: Discapacitados Zaragoza 26-5-2017: 3º de primaria de Jaca. 30-5-2017: 1ºy 2º de primaria de Jaca. 31-5-2017: 4º primaria Huesca	245
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	19-10-2016: 6º de primaria de Zaragoza	52
Noviembre	3-11-2017: Primaria del CRA río Aragón 6-11-2017: 3º ESO de Zaragoza	87

Diciembre	0	0
-----------	---	---

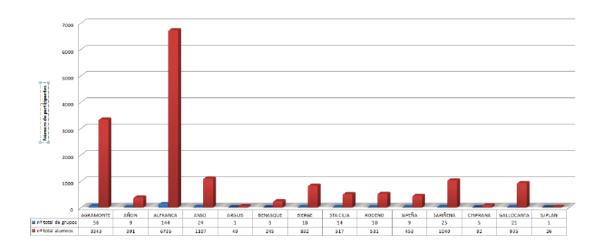
En el año 2017 el Centro ha recibido el mismo número de grupos que el año con un total de 17 alumnos menos:

Año 2015		
Grupos	Alumnos	
11	530	

Año 2016		
Grupos	Alumnos	
8	401	

Año 2017				
Grupos Alumnos				
8	384			

Remarcar que en el Programa Educativo a nivel Aragonés participaron un total de 16.296 personas.



La evolución del Programa Educativo en la totalidad de los Centros de Interpretación de la



■ ZARAGOZA
■ HUESCA
■ TERUEL
■ OTRAS CCAA

Actuación. Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta: Partida de la Dirección General y ejecutada por la administración.

Financiación: Partida que asumió la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con Fondos Propios.

Presupuesto total: 6.029,58 €

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de San Juan de la Peña, limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc.), reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro. Así como los gastos de luz, agua y teléfono.



Actuación Plan de Protección. Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretativos de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido.

Recursos: Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

Descripción: La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. Estos cursos están asociados al área de uso público y algunos

de ellos van destinados a la cualificación de monitores y vigilantes.

PLAN DE FORMACIÓN							
AÑO: 2016 Hambro EMP Pairajo Protoqida do San Juan do la Poña y M. Or							o la Poña y M. Ormol
ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	ENTIDAD FORMADORA	ASISTEI S	NTES S	FECHA PREVISTA	FECHA FINAL	OBSERVACIONE \$
Seguridad	Curso de prevención de riesgos laborales para cuadrillas	SARGA	7 personas	0 persona s	Principios de abril y mitad de junio	No realizado	No se ha realizado el curso al no incluirse en la propuesta.
Gestión Calidad	V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español	M.I. Turismo y Comercio <i>l</i> EUROPARC España	Asesor técnico del ENP / Responsabl e de Calidad	0 persona s	No realizado.	No realizado	No se ha convocado.
Gestión del Paisaje Protegido 2015	Centrar la formación del personal del Paisaje Protegido en aspectos asociados al conocimiento del funcionamiento general del EMP y de las actuaciones que se hacen anualmente.	DGA	Vigilante y Representan te de Cuadrillas.	2 persona s	jul-16	jul-16	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Información	Jornada Formativa sobre utilización y manejo del GPS	SARGA (Capataz de Incendios).	Coordinador - representant e de Cuadrillas	1 persona	jul-16	jul-16	Realizado correctamente por Abel y con gran acogida por parte del trabajador.
Información	Jornada Formativa sobre iniciación al QGIS	Fundación Tripartita / SARGA	Coordinació n de Cl y Técnicos de Uso Público.	3 persona s	jun-16	jun-16	Realizado correctamente por Olga, Selma y Adrián y con gran acogida entre los trabajadores.
Información	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	DGA/SARGA	Personal cuadrillas, vigilante, APNs y Técnico de Desarrollo Socioeconó mico.	2 persona s	jul-16	jul-16	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Educación Ambiental	Márketing de la nueva página web.	E-Media Cinco Villas S.L.	Coordinació n de Cl	2 persona s	01-jun	01-jun	Curso para utilizar la web como instrumento vehicular para la información, difusión y como herramienta para la educación ambiental. Realizado correctamente por los trabajadores.
iuspourable de Calidadi							CALIDAD TURISTICA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

Actuación. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

Descripción: Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP:



Cinco espacios naturales **protegidos** de Aragón con la 'Q' de ... Heraldo.es - Oct 8, 2017

Se trata de los Parques Naturales de la Sierra del Moncayo (Zaragoza), la Sierra y Cañones de Guara (Huesca), Posets-Maladeta (Huesca), y los **Paisajes Protegidos** de los Pinares de Rodeno de Albarracín (Teruel) y de **Monte Oroel-San Juan de la Peña** (Huesca). Algunos de estos espacios naturales ...



Aprendiendo en la naturaleza El Periódico de Aragón - Sep 27, 2017

Centro de interpretación de Las Saladas. En Chiprana, a través de una sencilla exposición, se muestra la naturaleza que provoca que sea un lugar singular. Centro de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Los escolares aprenderán a relacionar el monasterio con el paisaje y a diferenciar los componentes ...

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

Actuación Plan de Protección. Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Recursos: Representante del departamento de Educación Ambiental de SARGA y Asistencia Técnica (SARGA).

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Tal y como exige el Plan de Protección y la Norma de la Q de Calidad se realizan dos revisiones anuales de las infraestructuras de uso público ofertadas por el ENP. Tras dicha revisión se cumplimenta una ficha de revisión de infraestructura y se abren las incidencias en materia de uso público correspondientes en caso de ser necesario. Las infraestructuras que se revisan de forma periódica son las siguientes:

INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
Mirador	San Voto
Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
Mirador	Natural de San Salvador
Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
Mirador	Cima de Peña Oroel
Mirador	Santa Teresa

Área recreativa	Pradera de San Indalecio	
Área recreativa	El Cubilar de Bartolo	
Área recreativa	Parador de Oroel	
Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)	
Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos	
Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto	
Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa	
Red de Senderos	S4 – San Salvador	
Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo	
Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós	
Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva	
Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña	

Actuación Plan de Protección: Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

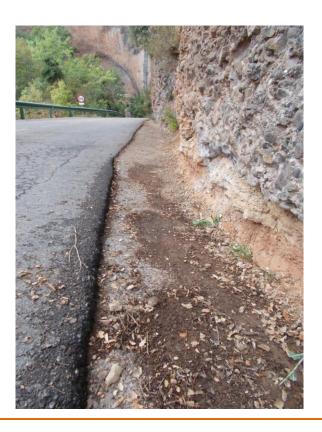
Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: anualmente en la propuesta a través de la cual se contratan a las cuadrillas de mantenimiento de Espacio Natural Protegido se contempla el mantenimiento de la red de senderos ofertada por el Espacio Natural Protegido. El principal objetivo es mantener su estado y accesibilidad, minimizando riesgos y barreras físicas bajo el lógico condicionante de la orografía del terreno.



Actuación Plan de Protección. Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

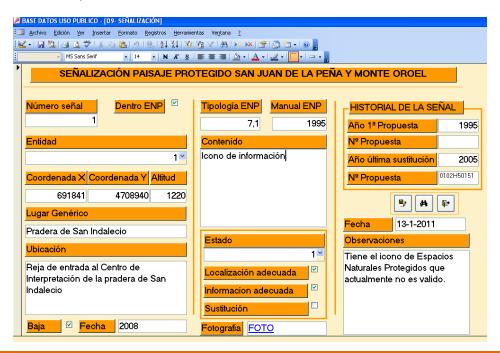
Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.



Actuación Plan de Protección. Establecer un punto de recogida de basuras en la Pradera de San Indalecio.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (261,90 € se destinaron a esta actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El plan de protección recoge la existencia de un punto de recogida selectiva de residuos en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Dicha actuación no se ha llevado a cabo por falta de presupuesto y de servicio para su

recogida. No obstante desde la propuesta de cuadrillas se reserva un dinero para sufragar el 30 % del gasto que supone la recogida ordinaria de residuos (sin servicio de recogida selectiva).



Actuación Plan de Protección. Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Semanalmente tanto las cuadrillas de mantenimiento como la vigilante tienen establecido en su cuadrante de trabajo un periodo de limpieza tras los días de mayor afluencia al ENP.

De igual manera la vigilante del ENP ha incidido mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



Actuación Plan de Protección: Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una

pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: una de las labores de la vigilante del ENP ha consistido en incidir mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



Actuación Plan de Protección: Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superan 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacitados motrices.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: anualmente se trabaja en el mantenimiento de las plazas y rollizos que

delimitan el aparcamiento ya que se levantan debido al paso de quitanieves y uso diario de los vehículos.

Actuación Plan de Protección: Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción:



Actuación Plan de Protección. Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.

Recursos: Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Dicha propuesta que engloba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y limpieza del Centro de Interpretación y labor de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 4,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes. Dicha contratación se realiza en periodos de máxima afluencia de visitantes al ENP.



Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido

Actuación PRUG. Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos del Paisaje Protegido.

Recursos: Asistencia técnica de SARGA.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



Actuación Plan de Protección. Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

Recursos: Monitores y vigilante del ENP.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Presupuesto total: 172.210,67€ (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de Aragón. Recibe anualmente gran cantidad de visitantes atraídos por los valores naturales y culturales que alberga (existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media y cuna del reino de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña).

A lo largo del año 2017 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Paisaje Protegido, así como de la satisfacción de su visita. Con vistas a mejorar la gestión del Paisaje Protegido y el funcionamiento del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La tipificación y satisfacción del visitante se realiza mediante encuestas de campo y en el centro de interpretación:

BIENVENIDO AL PAISAJE PROT	EGIDO DE	SAN JUAN	N DE LA	PEÑA	Armer disagnisates
OROEL Buenos días/tardes.					Acateurantia fuera
Desde el Paisaje Protegido de San Juan de		muy interess	dos en c	onocertu o	Manazal in formative
de las instalaciones y equipamientos existe Rellenar este cuestionario anónimo es volu					Cantidad de visitantes
para mejorar la gestión del Paisaje Protegio	o.	a poco tiemp	o, y a no	JEOUIOS 1101	6-¿Qué es lo que más te gusta?
1-¿Es la primera vez que vienes al Paisa	e Protegido de	San Juan de	la Peña	y Monte O	- Core as to doe mas to gusta.
Sí No					7- ¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías?
2-¿Cuál es tu residencia habitual?					7 - ¿que echas en iana o que cosas mejuranas :
3-En este viaje has venido	_	Section 1			NAMES OF TAXABLE PARTY OF THE PARTY OF
Solo Con familia Con		Grupo organiz			8- ¿ Qué actividades has realizado o piensas realizar? Senderismo
4-¿Cuánto tiempo piensas permanecer e 1 da	n el entorno del 4 das o una semana	Paisaje Pro	tegido?	mana	o - Que actividades has réalizado o prensas realizador Secondario Regional Regional de seas Pasar un da en el carpo Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otografa Otos Otos Otografa Otos Otografa Otos Otos Otografa Otografa Otos Otos Otografa Otos Otografa Otos Otos Otografa Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otos Otos Otografa Otografa Otos Otografa Otografa Otos Otografa Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otos Otografa Otografa Otos
5-¿Cómo valoras los siguientes aspecto					
3- ¿como valoras los signientes aspecto	s dell'alsaje i	olegido:			9-¿Cuál ha sido la razón de que te acerques a San Juan de la P.e.ña y Monte Oroel?
Aspectos	Bien	Aceptable	Mal	NS/NC	10 En general, la satisfacción de tu visita ha sido Mayor que la esperada gligual que la esperada Menor que la esperada
					11-Edad Sexo: In Masculino In Femerino
Acceses				0	iiiiMUCHAS GRACIAS POR TU AMABILIDAD Y DISFRUTA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN
Area recreativas			_	0	JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL!!!!
Desders Sun Indulerie Cubiliar de Barrele Parador de Creel	8	8	000	8	Datos a rellenar por el encuestador:
Mindons	8	8	8	8	Nombre: Lugar de realización:
San Vene Santa Teresa Panader de Oreel					Fecha: Condiciones meteorológicas: despejado y frío // despejado y cálido // nubles y claros // nublado Con lluvi
Achgies Barrala		-	-	_	Actitud del encuestado: buena // mala // muy mala
Cubillar de Barre le	8	8	00	8	
Estado de los senderes		100		9_1	OBSERVACIONES:
S1- Balein Pinnors S2- Emilia de San Vero S3- Emilia de Sant Vero	00000	00000	00000000	0000000	OBSERVACIONES.
S3. Emilia de Santa Tores S4. San Salvador-Capale S5. Memastene Navve d'Amastenie Vieje S6. Memas Navve a Santa Cruz de la Santa S6. Memas Navve a Santa Cruz de la Santa			00	8	
S1- Peta Costi Fes. Virgen de la Cueva S1- Sana Colo Sos. Virgen de la Peta	8	00	8	8	
Seitalisseien dentre del Espanie Protegido (paneles		1000			The second secon
informatives, senderes,) Centre de interpretación 1 Padere de San Indulesio		0	0	0	
	0	0	0	0	
Limpions de influenteueures		0		0	

3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos del Plan.

Actuación Plan de Protección. Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Propuesta de inversión: Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad

en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

Presupuesto: 21.406,61 € (esta es la cantidad total de la propuesta, sólo una pequeña cantidad se destinó a la presente actuación).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El objeto de la presente propuesta, continuando con la labor de años anteriores, es la asistencia y colaboración para la realización de una serie de labores técnicas relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la gestión en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca. En concreto:

- a) Avanzar en la planificación de los Espacios Naturales Protegidos, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de sus planes de gestión.
- b) Poner en marcha, mantener y gestionar los Sistemas de Calidad específicos para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en la provincia de Huesca: sistema de calidad turística, etc.
- c) Elaborar las memorias anuales, de las diferentes áreas de gestión de los Espacios Naturales Protegidos:
 - Memoria del área de conservación e informes de seguimiento ecológico.
 - Memoria del área de infraestructuras
 - Memoria técnica y económica.
- d) Gestionar el área de atención al visitante para la consecución ó mantenimiento de la certificación del Sistema de Calidad Turística:
 - Dinamización de las reuniones del comité de calidad.
 - Elaboración, mantenimiento y gestión de la documentación.
 - Elaboración de estudios e informes sobre cuantificación y tipificación de visitantes.
 - Elaboración de inventarios de equipamientos y servicios
 - Diseño de actividades relacionadas, con el visitante, soportes de información y difusión (señalización, publicaciones, páginas Web, etc.).

 Apoyo técnico, a los funcionarios encargados de los espacios naturales protegidos del Servicio Provincial en materia de gestión de espacios naturales protegidos, a través de la realización de informes, cartografía, y demás actuaciones que se consideren necesarias.



Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón

establece que: "El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible".

La Disposición adicional trigésima quinta de la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 preveía un Fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, en este sentido, dispone:

- En aplicación de lo establecido en el artículo 5 del texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, se establece un régimen económico de compensación a favor de los ayuntamientos de los municipios afectados por la declaración de espacios naturales protegidos de Aragón.
- Las citadas compensaciones tendrán lugar con cargo a la aplicación presupuestaria 14040 G/5332/460123/91002, y tendrán el carácter de transferencias incondicionadas.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

La superficie de cada municipio se ponderará, a estos efectos, con los siguientes coeficientes:

Superficie en Parques Nacionales	1,20
Superficie en zonas periféricas de protección en Parques	0,60
Nacionales	
Superficie en el resto de Espacios Naturales	1,00
Superficie en zonas periféricas de protección del resto de	0,50
Espacios Naturales	

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las compensaciones tramitadas a los diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Paisaje Protegido durante el año 2017. De los 6 ayuntamientos con término municipal englobado en el ENP ascendió a **94.946,40 €**.

MUNICIPIO	ENP	ZPP	TOTAL	IMPORTE COMPENSACIÓN €
Bailo	932,26		932,26	8.394,44
Caldearenas	363,81	822,00	1.185,81	6.976,70
Jaca	6.350,53		6.350,53	57.182,69
Las Peñas de Riglos	278,27		278,27	5.000,00
Santa Cilia	275,56		275,56	5.000,00
Santa Cruz de la Serós	1.376,28		1.376,28	12.392,57
Total	94.946,40			

3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. En 2017 se realizaron dos reuniones, los días 14 de junio y 30 de noviembre.



4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Evaluación del Plan de Protección.

Durante 2017 el documento de referencia de gestión en materia de conservación del patrimonio natural ha sido el Plan de Protección, aprobado en Decreto 188/2014 el 18 de noviembre. A continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento en lo relativo a la conservación de los objetivos den las 3 áreas conservación, uso público y desarrollo socioeconómico para 2017:

	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍAFICA	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO
RVACIÓN	Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y	Directriz específica 1.1. Mejorar la gestión ganadera	 Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: análisis de la dinámica y la estructura de los pastos definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) condiciones sanitarias y administrativas. propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. Aplicar las medidas resultantes del estudio de 	Estudio del sistema "Pastos" en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (HB 72008).
SE	promoviendo así la conservación de sus		aprovechamientos ganaderos.	
SNOS	elementos asociados de flora y fauna.	Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación	1- Redactar los Proyectos de Ordenación de Montes que establezcan las directrices orientadoras de las actuaciones forestales.	Redacción del proyecto de ordenación del monte de utilidad pública catalogado con el nº 266 del término municipal de Jaca: HB 72047.
0			2- Realización/mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del

		Deignio Protogido do Con luca
		Paisaje Protegido de San Juan
		de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.
		No se ha trabajado en dicha
		actuación directamente pero sí
		en el arreglo y mantenimiento de
		diversos depósitos en el ENP
		mediante el encargo a la
		empresa pública SARGA para la
		prestación de un servicio en
		actuaciones encaminadas a la
	3Firmar un Acuerdo con la Comunidad de Regantes	conservación del Parque Natural
	de Ara para el uso de la balsa de regadío existente en	de los Valles Occidentales y del
	la localidad de Ara en trabajos de extinción de	Paisaje Protegido de San Juan
	incendios. Estudiar la posibilidad de construir alguna	de la Peña y Monte Oroel: HB
	balsa adicional.	72008.
	4- Desarrollar una estrategia de acción para afrontar el	
	estado de conservación del abetar presente en el	
	Paisaje Protegido, en especial el localizado en el Monte	
	Oroel, realizando para ello convenios de investigación	
	con los principales centros e instituciones	
	investigadoras	
	5- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de	
	limpieza del monte como herramienta de lucha contra	
	los incendios forestales, sustituyendo ésta a la	
	construcción de cortafuegos clásicos. En particular,	
	mejorar la accesibilidad desde el núcleo de Ulle,	
	manteniendo y mejorando los viales existentes.	
		Se han realizado trabajos
		asociados a dicha actuación
		mediante el encargo a la
		empresa pública SARGA para la
		prestación de un servicio en
	6- Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la	actuaciones encaminadas a la
	pradera de San Indalecio.	conservación del Parque Natural

			de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.
		 Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras lineales del ENP, incidiendo en los cortafuegos Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado 	
		anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
	Directriz específica 1.3. Optimizar la gestión de suelos y agua		Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.
		3- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos	
		4- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales (áreas recreativas y hospedería) de forma coordinada con el organismo de cuenca.	

	Directriz específica 1.4 Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados	5- Desarrollar estudios de posibles alternativas a la utilización de sustancias fundentes, tales como cloruro sódico, en las carreteras del ENP. 1- Realizar en las Zonas de Uso General y Compatible un manejo de la vegetación con el fin de ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas 2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Paisaje Protegido y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos 3- Realizar un estudio de las repercusiones de los tendidos eléctricos situados dentro del Paisaje Protegido y su afección a la avifauna. Dicho estudio ha de contener al menos un inventario de los puntos peligrosos, así como un plan de aislamiento de apoyos o corrección de trazados. Además, deberá evaluar la posibilidad de autoabastecimiento de determinadas instalaciones con energía solar (véase el caso de la antena repetidor de San Salvador). Por último, deberá disponer de un plan de limpieza y	
	Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan		Los APNs han realizado dichos estudios.

		específico.	3- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Los APNs han realizado dichos estudios.
			 En esta directriz se englobarían los siguientes trabajos y paño 2017: HB-72014 Seguimiento de anfibios y reptiles en e HB-72019 Seguimiento de paseriformes de los Pl de San Juan de la Peña y Monte Oroel. RB-72007 Inventario y monitorización de especies planes de gestión de los espacios de la Red Natural 	el PPSJPMO NSCG, PNVP, PNPM y en el P.P. s de fauna recogidas en los
			en Aragón, año 2017.HB-62053 Alimentación suplementaria de Quebra	antahuesos Life 12 NAT/ES/0032.
		Directoir consolition 4.6	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas. 2- Apoyar la ejecución de las medidas establecidas en	Contemplado en Orden de Protección de Quebrantahuesos. Los APNs se encargan de comprobar su cumplimiento.
		Directriz específica 1.6 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas	los Planes Técnicos de caza de los cotos situados dentro del espacio	
		compatibilizándolas con la conservación de las especies.	3- Proponer el establecimiento de zonas de reserva para la caza en las zonas de mayor fragilidad del Paisaje Protegido.	Zonificación contemplada en Ley de Caza de Aragón.
			4- Realizar un estudio sobre la dinámica de especies como becada, perdiz roja o conejo. Estudiar asimismo las poblaciones de jabalí y sus repercusiones sobre el resto de los grupos faunísticos.	
la co	irectriz 2. Promover protección y onservación del atrimonio cultural		1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Paisaje protegido, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	
Pr m	el Paisaje rotegido, tanto naterial como imaterial.		2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional	

		 3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa. en las acciones de difusión del Paisaje y en sus propios documentos internos 4. Fomentar la cooperación con las instituciones competentes, incluyendo ayuntamientos, Comarcas, Parque Cultural y Gestora turística de San Juan de la Peña 	
		1- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
		2- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Paisaje Protegido y de las poblaciones de flora y fauna más sensibles, con énfasis en las especies amenazadas.	
Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.	Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas	3- Realizar un seguimiento climático (3 momentos durante vigencia Plan)	"Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante" Efecto del cambio climático en la Biodiversidad. Por el Centro de investigación en Biodiversidad y Recursos Genéticos de la universidad de Évora (Portugal).
		4- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal	
		5- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)	
	Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento	1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados. Establecer canales de cooperación con estas entidades que puedan estas interesadas, como las	
	estable entre	otras entidades que puedan estar interesadas, como las comarcas y el Parque Cultural.	

investigadores, formadores		
y gestores.	Paisaje Protegido incorporando los trabajos e	
	investigaciones que se vayan desarrollando En	
	particular:	
	Completar los inventarios de fauna del Paisaje	
	Protegido, delimitando con precisión las zonas	
	sensibles y zonas de especial fragilidad.	
	Actualizar el Catálogo florístico del Paisaje Protegido,	
	delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas	
	de especial fragilidad.	
	Elaborar una cartografía temática del Paisaje	
	Protegido a escala 1:25.000.	
	Realizar un inventario y cartografía de patrimonio	
	etnológico arqueológico e inmaterial, incluyendo	
	expresamente la toponimia tradicional; todo ello en	
	coordinación con el Parque Cultural.	
	Coordination con on an angue Cantaran.	
	3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público	
	en general, mediante una página web específica.	
	4- Mantener el programa de prácticas realizado por el	Se realizan anualmente por la
	Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el	IFA de Jaca.
	entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que	II A de Jaca.
	desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje	
	Protegido se consideren necesarias para una adecuada	
	gestión de los recursos naturales, de manera que	
	dichas actuaciones formen parte de los trabajos de	
	conservación del ENP y se realice una coordinación	
	entre las necesidades del ENP y la formación	
	ambiental. Las tareas se centran en:	
	Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión	
	silvícola	
	Protección de masas forestales	
	Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y	
	piscícolas	
	4. Gestión del uso público	
	Todo ello se llevará a cabo en base al Plan de	

		Ordenación de Montes.	
		5- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Paisaje Protegido	
		6- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Paisaje Protegido consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE, el IFA y la Universidad de Zaragoza.	
		1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del espacio natural para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan	A través de los APNs, vigilante y cuadrillas de mantenimiento.
v	Directriz 4. Mejorar la igilancia del Paisaje Protegido	2- Reforzar el servicio de vigilancia en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel. Fomentar la coordinación con la Gestora Turística del Monasterio de San Juan de la Peña, promoviendo, asimismo, el voluntariado.	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.
		3- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.	El Plan de Formación de la Q de Calidad turística recoge anualmente un Plan de Formación para el personal del ENP.
		4- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	

ISO PÚBLICO	Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local. 2- Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: dicha actuación se materializa a través de los folletos genéricos del ENP que se remiten a Oficinas de Turismo, se entregan en el CI y están a disposición del visitante en la página web. Este año se han realizado 5 nuevos folletos. HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: dicha actuación se materializa anualmente mediante la realización de un informe para el posterior contacto con las entidades correspondientes. La página Web de la Red Natural de Argaín as actualiza.
>			3- Actualizar los contenidos en las páginas Web oficiales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, así como la base de datos de gestión del uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza, etc.	de Aragón se actualiza periódicamente así como la base de datos de uso público. La labor se realiza por el Técnico de Uso Público y desde Coordinación de Centros. HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

	Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	1- Disponer, al menos, de un punto de información permanente (en expositores) en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Paisaje, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras. 2- Establecer un servicio de información básica en los momentos de máxima influencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental 3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de la pradera de la Padera de San Indalecio se la Padera de Naturales.	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008. Concretamente se contrata anualmente unos meses a una persona que realiza labores de vigilancia e información ambiental en los momentos de máxima afluencia. RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de
		Oroel, a través de un informador ambiental 3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	momentos de máxima afluencia. RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y
		4- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su conservación y gestión	
		5- Realizar encuentros periódicos entre los informadores del Paisaje Protegido y los informadores turísticos locales y comarcales	

		6- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.	
		7- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: existe en el CI y se ha realizado un informe para que lo puedan consultar los visitantes.
			HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: en el Plan de Formación de la Q de Calidad
		8- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido	Turística se ha contemplado la realización de una acción formativa asociada a dicha materia.
	Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la	1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales).específicas, guiadas por personal especializado.	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza: se realizan todos los años jornadas educativas en días conmemorativos.
	población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	2-Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza: se comparte la información periódicamente mediante correo electrónico y próximamente se pretende hacer en la página web.

		 3- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Paisaje Protegido, a través de las asociaciones existentes en el tejido social. 4- Fomentar programas de voluntariado con objeto de 	
		que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como cunetas, cabañas, etcespecialmente entre grupos juveniles y asociaciones	
	Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en	1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	El ENP oferta 3 áreas recreativas con dicha finalidad que anualmente su mantenimiento se lleva a cabo por parte de las cuadrillas de mantenimiento a través del encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008
	cuenta a las personas con discapacidades.	2- Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: se realiza 2 veces al año por el Técnico de Uso Público.
		3 - Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la

	prestación de un servicio en
	actuaciones encaminadas a la
	conservación del Parque Natural
	de los Valles Occidentales y del
	Paisaje Protegido de San Juan
	de la Peña y Monte Oroel: HB
	72008.
	HB 74006 Gestión de
	planificación e implantación de
	sistemas de calidad en los
	Espacios Naturales Protegidos
	de Huesca: se realiza
	4- Realizar un inventario de la señalización existente, anualmente dicha labor que se
	reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa almacena en la base de datos de
	o innecesaria Uso Público.
	5- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva Lo viene desarrollando la
	de residuos dentro del Paisaje Protegido, en cada uno Comarca de la Jacetania.
	de los municipios del Área de Influencia
	Socioeconómica. Coordinar esta acción con la comarca
	de La Jacetania
	Se han realizado trabajos
	asociados a dicha actuación
	mediante el encargo a la
	empresa pública SARGA para la
	prestación de un servicio en
	actuaciones encaminadas a la
	conservación del Parque Natural
	6- Mantener un servicio de limpieza en la red de de los Valles Occidentales y del
	senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste Paisaje Protegido de San Juan
	corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia de la Peña y Monte Oroel: HB
	del Paisaje Protegido. 72008.

	7- Realizar una campaña para que el visitante se las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. La recogida de contened es competencia de las respectivas Comarcas, realizando una reunión anual con ellas para la coordinación y distribución de dichas tareas, en fu de la demanda espacial y temporal existente. 8- Instalar WCs en los aparcamientos con capacio para más de 30 vehículos y contratar a una perso para el correcto mantenimiento de los existentes.	de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.La vigilante y monitores del CI han trasladado dicha información a los visitantes.
	9- Disponer paneles informativos en los aparcami e infraestructuras de uso público con datos actual de meteorología, accesos, obras, batidas de caza se consideren relevantes para el visitante	zados
	10- Delimitar las plazas de los diversos aparcamie existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas reservando en aquellos que superen las 10 plazas para el servicio del Paisaje Protegido. En los luga que se permita, reservar una para discapacidades motrices.	de la Peña y Monte Oroel: HB 72008. Se han realizado actuaciones de mantenimiento a
	11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB

		72008.	
	12- Favorecer el establecimie junto a las carreteras mediani miradores, paneles explicativo 13- Realizar un diagnóstico d	e la habilitación de junto a la carrete suficientes. e los equipamientos de Se realizó dicho	es existentes era son estudio en años
	uso público en materia de aco las medidas necesarias para aquellos que se consideren n todos	el acondicionamiento de Accesibilidad Tu	rística. El
	14- Acondicionar, al menos, ս y mirador a discapacidades m		
	15- Contratar informadores au momentos de máxima afluend entorno de la Pradera de San Oroel, con objeto de divulgar materia de conservación y us Protegido.	nbientales en los ia de visitantes para el Indalecio y del Parador de a normativa existente en se contratan a la mantenimiento s meses a una per realizara labores	e contrató 4 rsona para que s de informador
	16- Fomentar la autosuficience dificios e infraestructuras qu ya dentro de Paisaje Protegide vitar la necesidad de acome de suministro	e se construyan o existan o, con el fin de reducir o	
Establ regulacio	specífica 1.5 ecer las nes que se elaborarán los estudios pertin necesidades de aparcamiento	rea. Para ello se entes incluyendo las	
proteger le naturales	os recursos 2- Cerrar al tráfico turístico m del Paisaje los accesos secundarios	ediante barrera y/o señal Ya se encuentra señalizados.	n cerrados o
se resp	al tiempo que acceso al Paisaje Protegido e actividades reduciendo así las necesidad	n transporte público,	

	tradicionales de los habitantes locales.	 4- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Paisaje Protegido en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del ENP en los días conflictivos. 5- Estudiar una posible regulación de accesos durante los periodos en que haya posibilidad de nieve y hielo, y en parajes protegidos donde es desaconsejable el uso de sal, valorando establecer una señalización vial para indicar la obligatoriedad del uso de cadenas o neumáticos de invierno para acceder a determinadas áreas, evitándose así el uso de productos químicos de cualquier tipo. 	
	Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido	 1- Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos al Paisaje Protegido. 2- Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público 	Existen contadores pero ya no funcionan correctamente. Hay abierta una no conformidad al respecto. Los datos válidos son recogidos en la Memoria de uso público de 2017. Se han realizado encuestas en el Centro de Interpretación y por parte de la vigilante. Adaptándose los periodos a los días de trabajo o apertura.
Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.		 1- Incorporar en las publicaciones del Paisaje Protegido información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal. 2- Realizar un estudio de riesgos geológicos. 3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales. 	

			4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación con énfasis en los incendios forestales, incluyendo la puesta en marcha del Plan de Autoprotección en relación con riesgos naturales. Realizar una reunión anual con Protección Civil, Guardia Civil de Montaña y Federación Aragonesa de Montañismo para evaluar las situaciones de riesgo acontecidas y alcanzar consensos en la ejecución de actuaciones necesarias para reducir dichas situaciones	
C		Directriz específica 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y	1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (p ej. contratar un publicista)	
ROLLO	Directriz 1. Fomentar las actividades económicas	aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del Área de Influencia Socioeconómica.	3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. Creación de un centro de artesanía) 4- Promover iniciativas empresariales de	
	compatibles con la	Coolocoonomica.	bioconstrucción y restauración tradicional	
ARROLL	conservación de los recursos que puedan suponer		 Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres. 	
DESAF	creación de empleo v	Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias	 2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales: Conservar o implantar de márgenes, setos y tapiales. Mantener los prados de siega. Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva. Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el 	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación como la retirada de vallados mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB 72008.

		mismo.	
		3- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.	
		4- Demoler aquellas infraestructuras que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural, promovidos por el Paisaje Protegido.	
		5- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica.	
	Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad	 1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones: • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. 	
	Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan	1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos. 2- Fomentar la implantación de la Carta de Turismo Sostenible. 3- Priorizar las ayudas destinadas a promover	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca
	·	actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.	

Directriz 2. Mej condiciones de v núcleos y, en pai	da de los lecales	
nivel de servicios y dota públicas exist	aciones entes. 2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los	
publicas exist	Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del ENP	

4.2. Uso público.

4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

El **objetivo general** es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

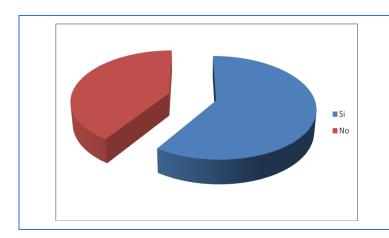
Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

La metodología para evaluar la satisfacción de visitantes es realizada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO

Número de encuestas computadas: 270

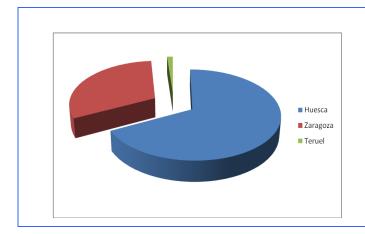
Frecuencia de visitas al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



¿PRIMERA VEZ VISITA?			
SI 159 59 %			
109	41 %		
	159		

Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la fidelidad del visitante al espacio natural. Cabe destacar el dato de las personas que acuden por primera vez a este espacio sumen el 59 % de los encuestados. Este, contrasta con el 41% de los encuestados que han acudido en más ocasiones lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente. Este dato de fidelidad ha descendido un poco en relación al año anterior.

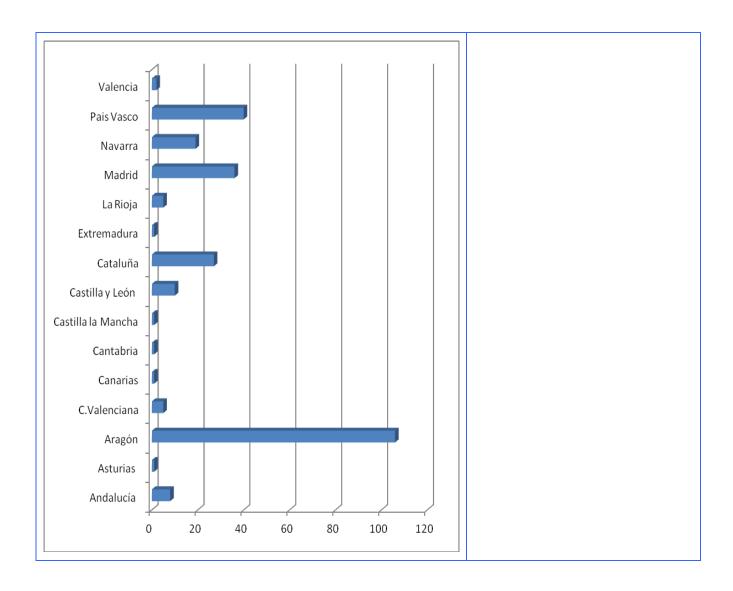
Procedencia de los visitantes



VISITANTES DE PROCEDENCIA ARAGONESA				
Huesca	79	75%		
Zaragoza 23 22%				
Teruel 3 3%				

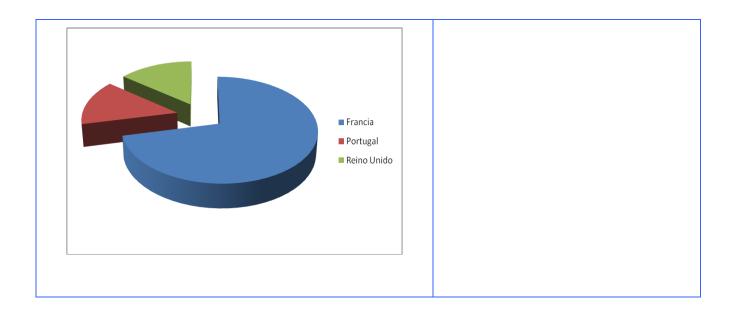
La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza, destacando el caso de Teruel que tan sólo registra tres visitantes de los encuestados. En relación a 2016 se ha incrementado el porcentaje de visitantes de Huesca.

Andalucía	8
Asturias	1
Aragón	106
C. Valenciana	5
Canarias	1
Cantabria	1
Castilla la	
Mancha	1
Castilla y León	10
Cataluña	27
Extremadura	1
La Rioja	5
Madrid	36
Navarra	19
País Vasco	40
Valencia	2



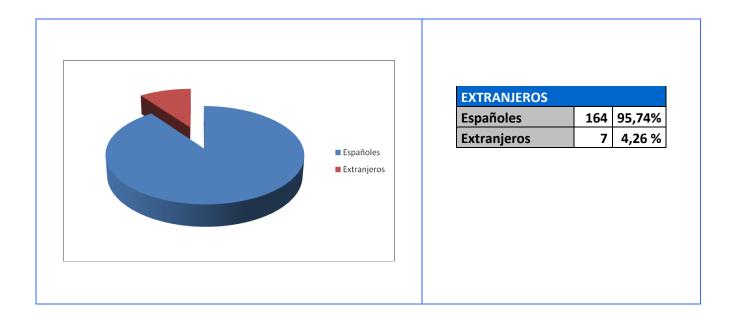
Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (105) los de otras Comunidades Autónomas (157). Una tendencia que se ha mantenido respecto a años anteriores. En cuanto a los originarios de otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son la Comunidad País Vasco, Madrid y Cataluña.

OR	VISITANTES POR	
	PAISES	
5	Francia 5	
1	Portugal 1	
1	R.Unido	

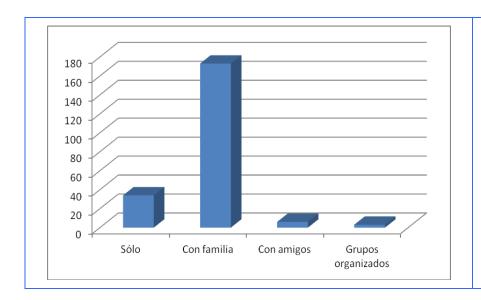


El número de encuestados de otros países es relativamente bajo (4,26%) si se compara con los datos registrados en años anteriores, ello es debido seguramente por preferencias de encuestación asociadas a la persona que realiza las mismas.

Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia, que es sin duda el no de los países que proporcionan mayor número de visitantes al Paisaje Protegido, debido a la proximidad y a la gran atracción que producen los ENP sobre el turismo francés.



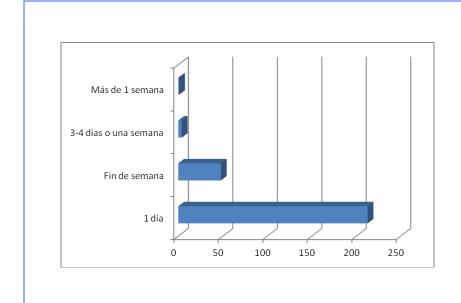
Forma de viajar (Grupo de viaje)



COMPAÑÍA VIAJE			
Sólo	34	13	
Con familia	173	64	
Con			
amigos	60	22	
Grupo			
Organizado	3	1	

Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (64 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (22 %). Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en áreas recreativas, aparcamientos y próximas a los Monasterios, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares o con amigos, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, aumentará el porcentaje de personas que van solas.

Estancia en la zona

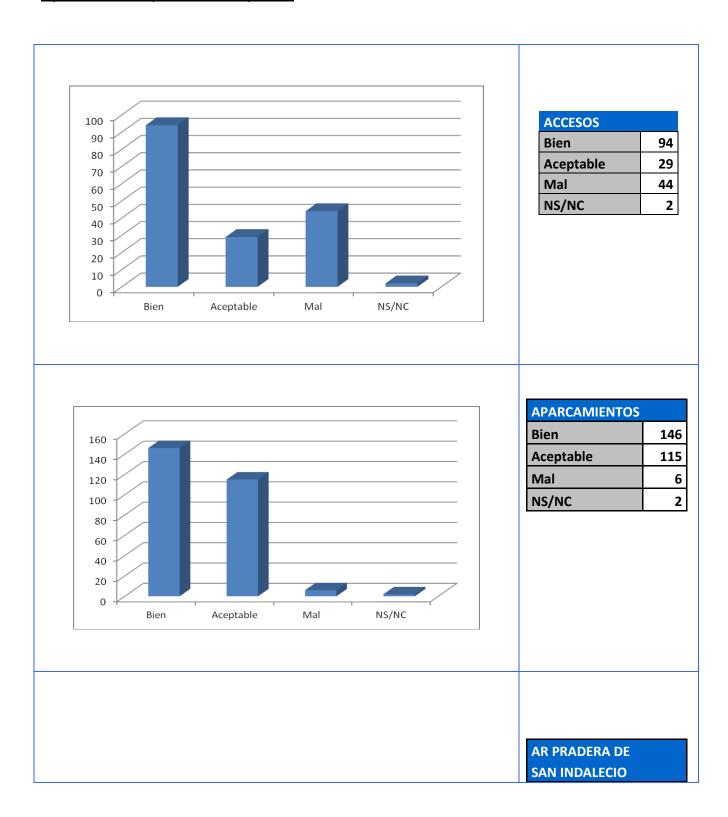


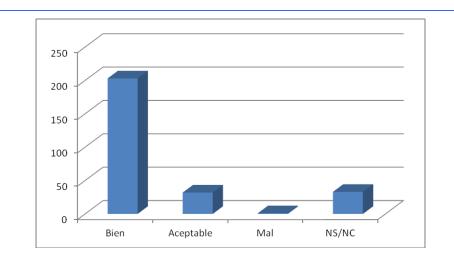
Fin de semana	12
	70
3-4 días o una semana	4
Más de 1 semana	1

La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.

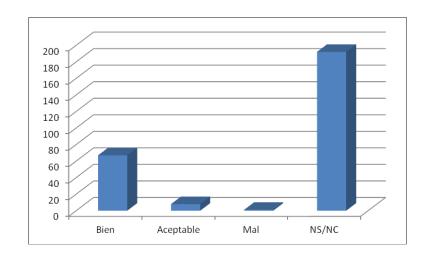
Cabe reseñar que respecto a anteriores al año anterior ha disminuido el número de personas que permanecen más de una semana en la zona y el número de personas que permanecen 3-4 días.

Opinión sobre aspectos de uso público

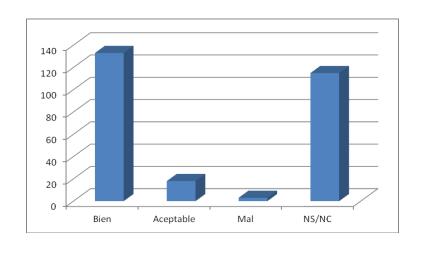




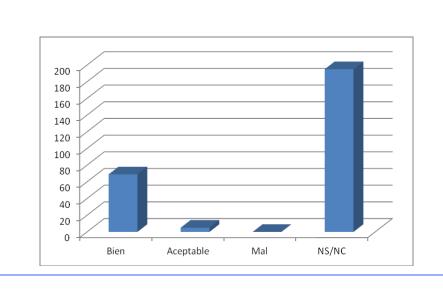
Bien	203
Aceptable	32
Mal	1
NS/NC	33



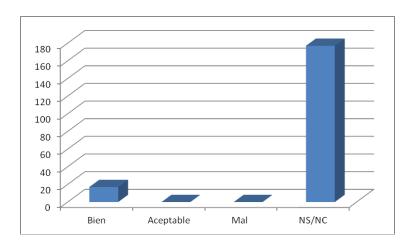
AR CUBILAR DE	
BARTOLO	
Bien	67
Aceptable	8
Mal	1
NS/NC	192



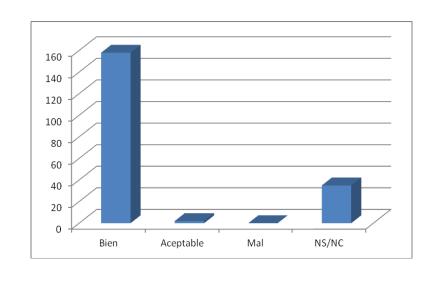
AR PARADO	R
DE OROEL	
Bien	133
Aceptable	18
Mal	3
NS/NC	115



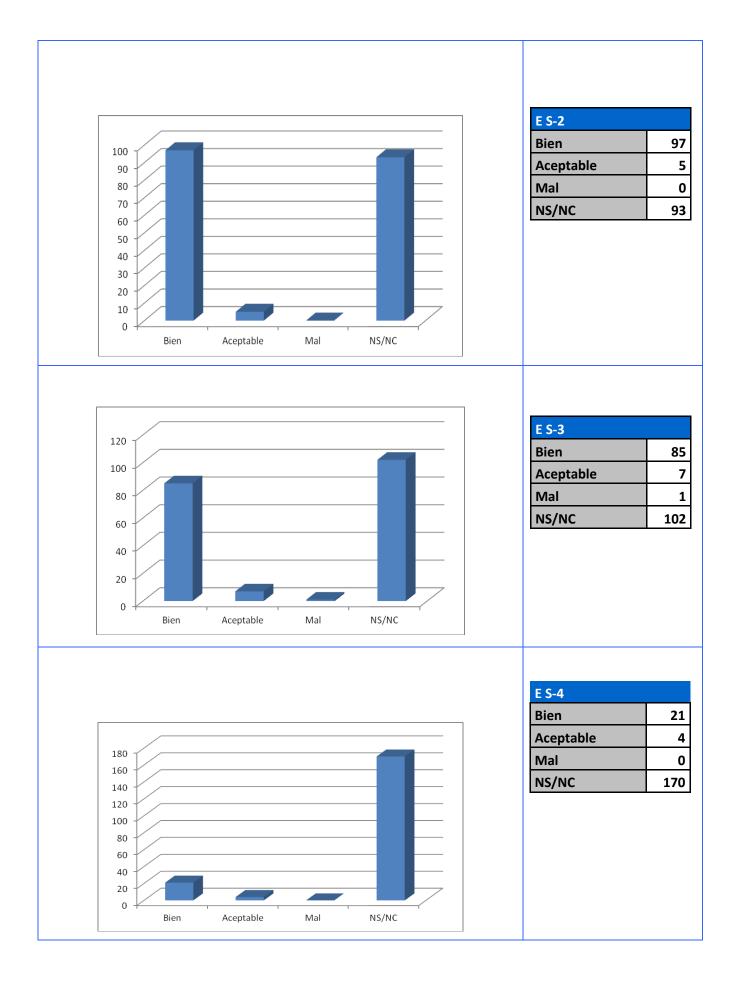
REFUGIO BARZADA	
Bien	69
Aceptable	5
Mal	0
NS/NC	195

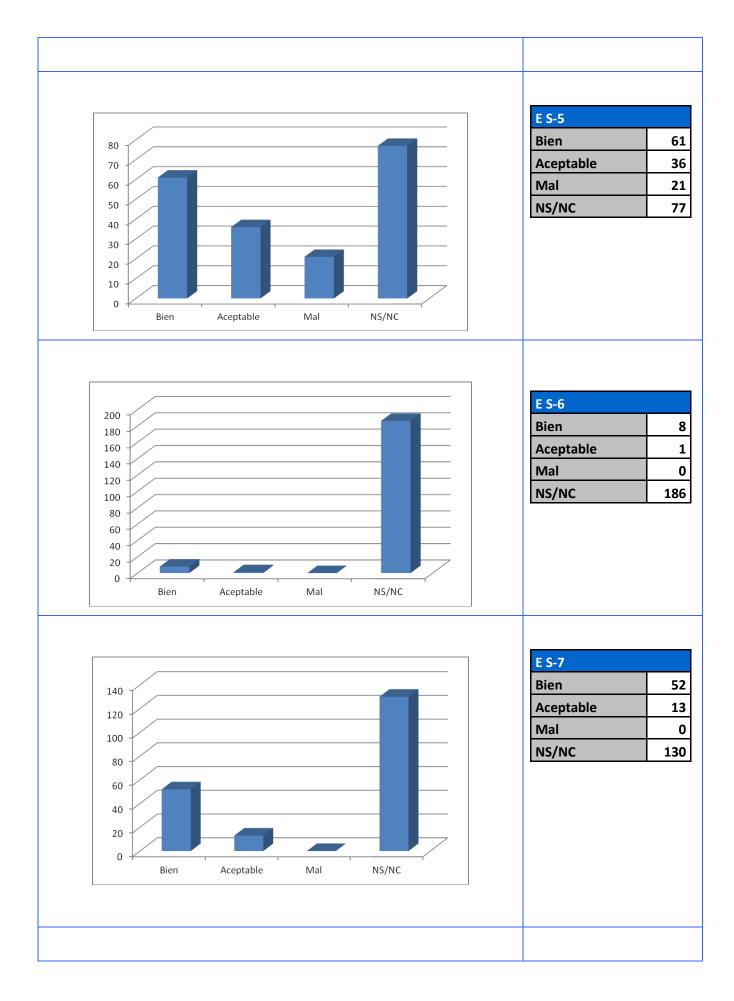


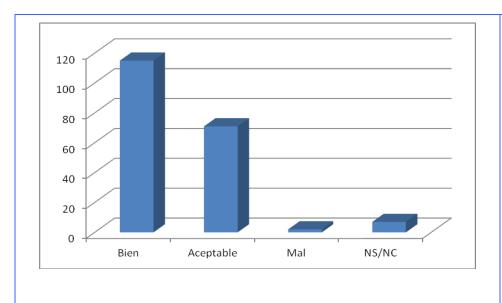
REFUGIO CUBILAR	
Bien	17
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	177



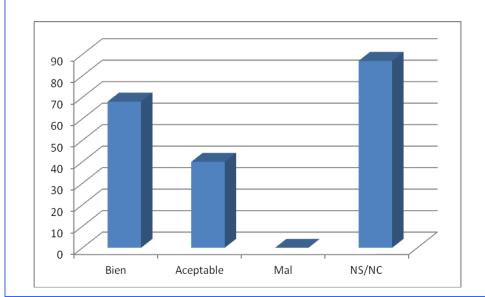
E S-1	
Bien	158
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	35



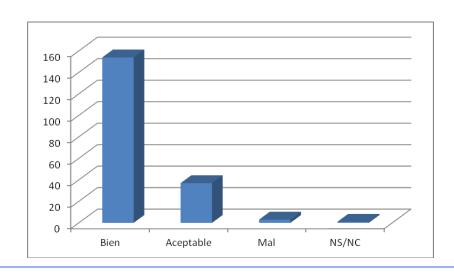




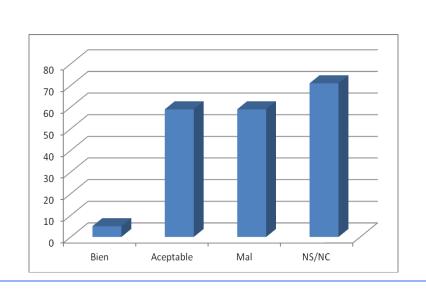
SEÑALIZACIÓN	
Bien	115
Aceptable	71
Mal	2
NS/NC	7



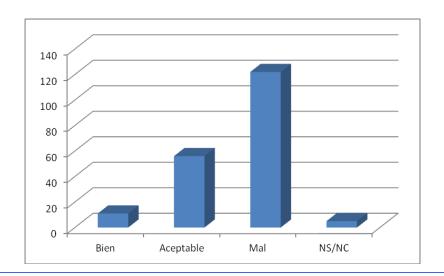
68
40
0
87



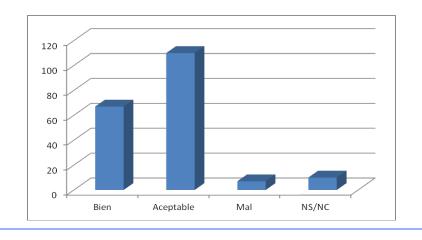
LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS	
Bien	154
Aceptable	37
Mal	3
NS/NC	1



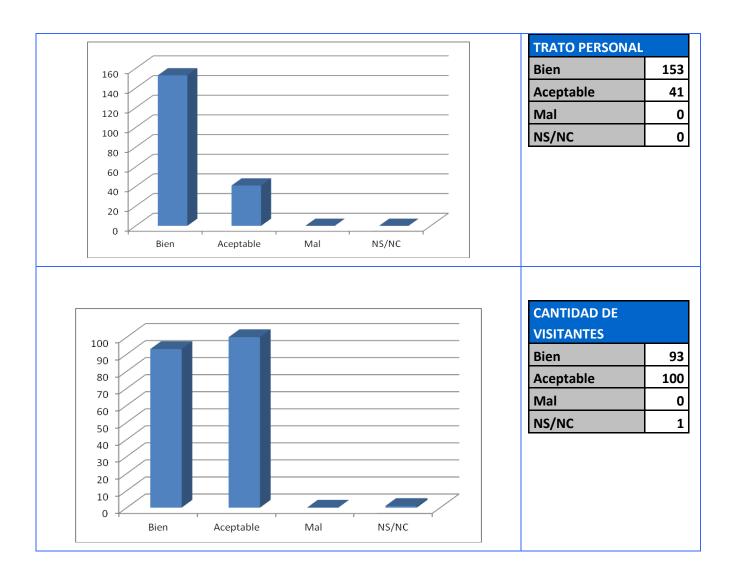
ACCESO	
DISCAPACITADOS	
Bien	5
Aceptable	59
Mal	59
NS/NC	71



RESTAURANTES	
Y BARES	
Bien	11
Aceptable	56
Mal	122
NS/NC	5



MATERIAL	
INFORMATIVO	
Bien	67
Aceptable	110
Mal	7
NS/NC	10



En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.

Respecto a las infraestructuras concretas, mayoritariamente domina la opción no conoce/no usó. Destacando el desconocimiento de los refugios y senderos más alejados a los monasterios (senderos S7-S6-S4).

Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Este dato pone de manifiesto la necesidad de dar a conocer la existencia de dichas infraestructuras de información y educación ambiental y promover su visita, para de esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

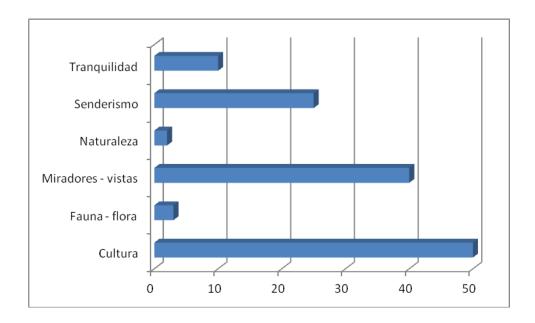
Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva:

- Los accesos.
- La cantidad de visitantes.
- El material informativo (hace referencia a la falta de material informativo).

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido:

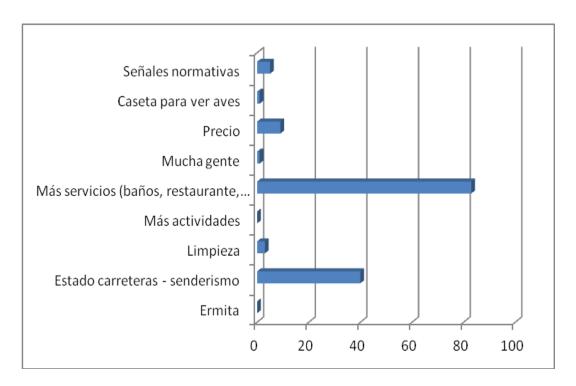
- Los restaurantes y bares (hace referencia a los del Monasterio).
- Accesos a discapacitados.

Lo que más le ha gustado.



Atendiendo a las respuestas recibidas a la pregunta abierta acerca de los aspectos que más han gustado a los encuestados, se han hecho unas categorías recogiendo las más populares, que han sido especialmente las relacionadas la cultura, las vistas, el senderismo y la tranquilidad del lugar.

Lo que echa de menos o mejoraría



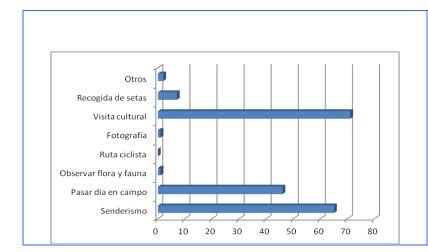
Acerca de la respuesta opuesta "Lo que echa de menos o mejoraría" cabe destacar un buen grado de satisfacción acerca del estado del ENP.

No obstante existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:

- Apertura de servicios en la pradera.
- La mejora de algún acceso y sendero.
- > Demanda del "Chiringuito" de la Pradera abierto en la visita.

Respecto a estos puntos en relación a años anteriores ha mejorado este verano las referencias al estado de la carretera de Oroel.

Actividades que han venido a realizar



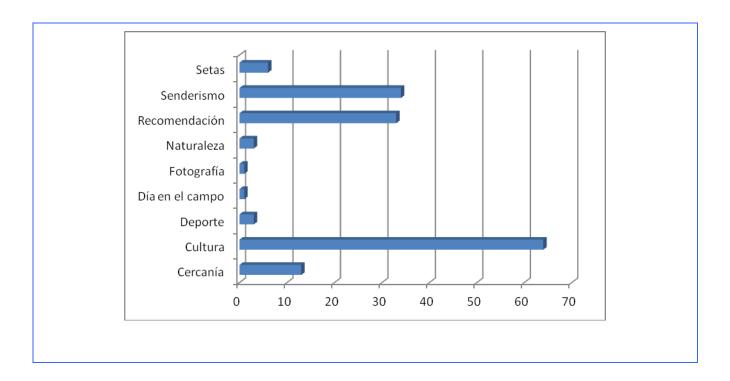
Senderismo	65	
Pasar día en campo	46	
Observar flora y		
fauna	1	
Ruta ciclista	0	
Fotografía	1	
Visita cultural	71	
Recogida de setas	7	

	Otros	2	
--	-------	---	--

Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son la visita cultural, el senderismo y pasar el día en el campo. Cabe destacar el alto porcentaje de personas que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural)..

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido la recogida de setas y observar flora y fauna dadas las excepcionales condiciones naturales para la práctica de estas actividades en el Paisaje Protegido.

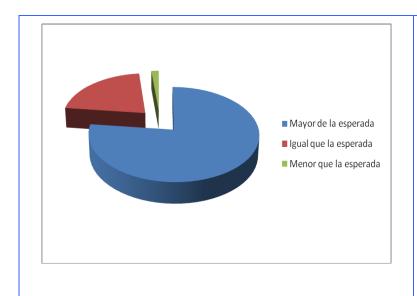
Motivo principal de visita



Entre las principales razones por las cuales los visitantes acceden al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel cabe destacar la visita cultural y la realización de senderismo.

Satisfacción general de la visita

SATISFACCION VISITA	

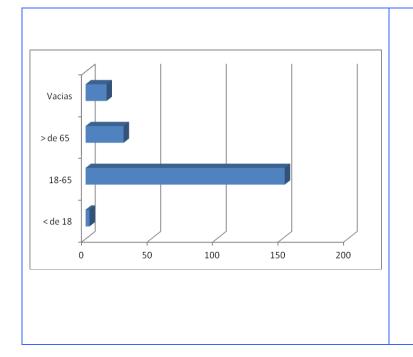


Mayor de la esperada	143	77 %
Igual que la esperada	40	22 %
Menor que la		2 %
esperada	3	

En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 98 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 2 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

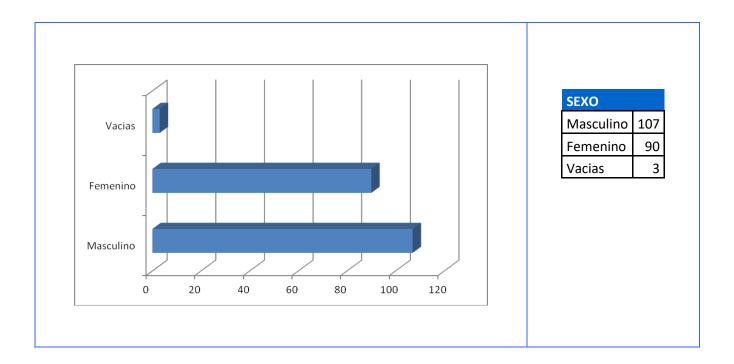
Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.

Edad, sexo y ocupación de los visitantes



GRUPOS DE EDADES		
< de 18	3	
18-65	152	
> de 65	29	
Vacias	16	
Vacias	10	

Sólo se han realizado 4 encuestas a menores de 18 años (1,5 %). La mayoría de los encuestados (76 %) están entre los 18 y los 65 años y tan solo un 14,5 % tenían más de 65 años.



En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (55%) que de mujeres (46%).

De todas maneras, conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para poder concluir este dato, debería de existir una validación estadística de que las encuestas se han hecho de forma aleatoria.

A nivel cualitativo se puede obtener información de las cuestiones concretamente reseñadas por los encuestados, que se incluyen a continuación:

Conclusiones:

- El 41% de los encuestados que han acudido en más ocasiones al ENP, lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona.
- La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza, destacando el caso de Teruel.
- Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (105) los de otras Comunidades Autónomas (157). En cuanto a los originarios de otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son la Comunidad País Vasco, Madrid y Cataluña.

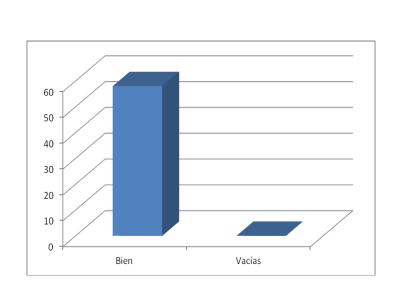
- El número de encuestados de otros países es relativamente bajo (4,26%) si se compara con los datos registrados en años anteriores, ello es debido seguramente por preferencias de encuestación.
- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia.
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (64 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (22 %).
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.
- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido bastante positiva.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Número total de encuestas realizadas: 58

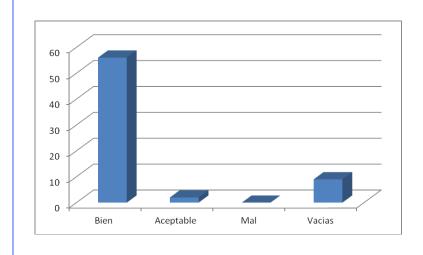
Valoración de aspectos e infraestructuras





LIMPIEZA			
Bien	58		
Vacías	0		

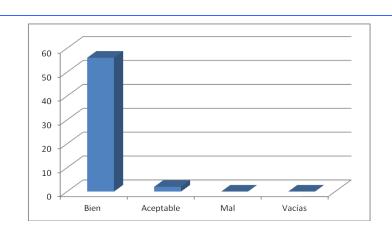
ACCESO A DISCAPACITADOS



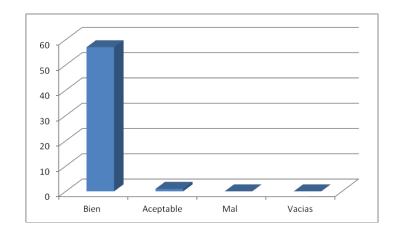
ACCESO	
DISCAPACITADOS	S
Bien	56
Aceptable	2
Mal	0
Vacias	9

EXPOSICIÓN

EXPOSICION			
Bien	56		
Aceptable	2		
Mal	0		
Vacías	0		



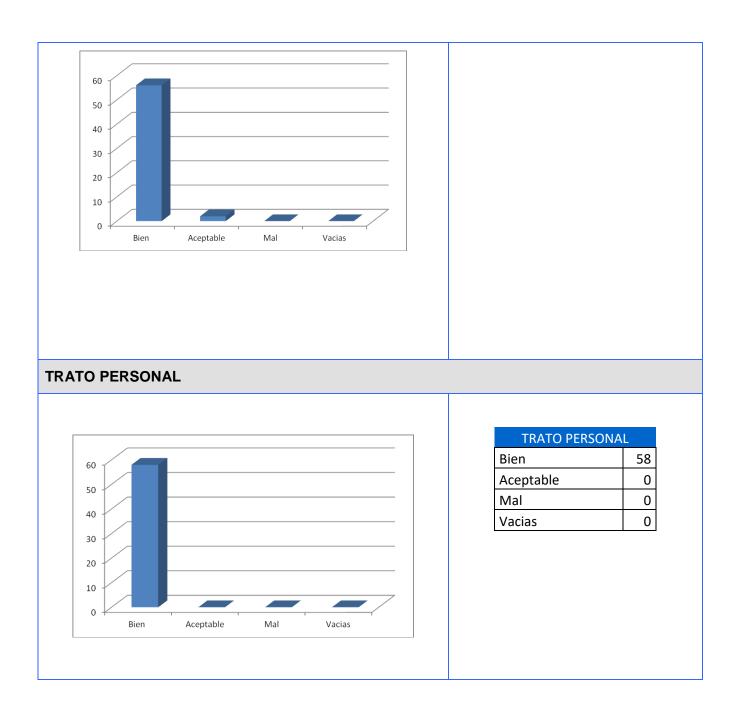
AUDIOVISUAL



AUDIOVISUAL		
Bien	57	
Aceptable	1	
Mal	0	
Vacias		

PUBLICACIONES

PUBLICACIONES		
Bien	56	
Aceptable	2	
Mal	0	
Vacias	0	

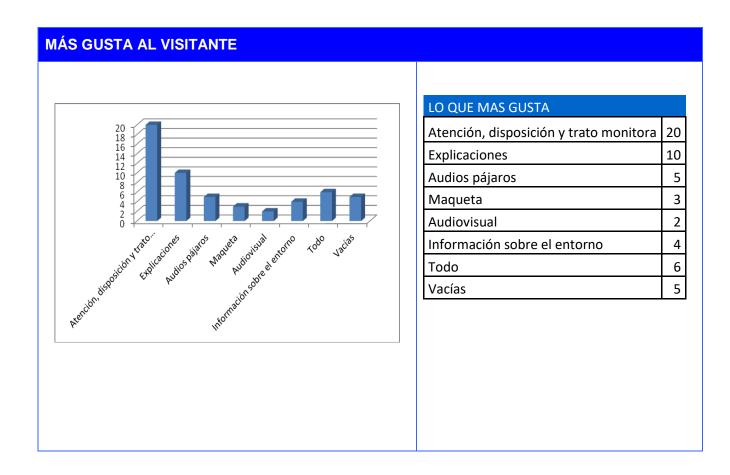


En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, la limpieza y los aseos.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido las publicaciones y el audiovisual.

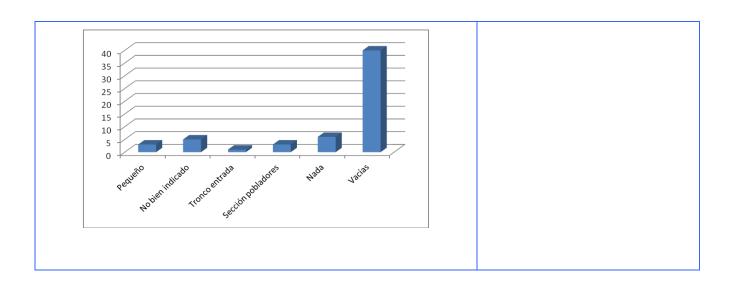
Más gusta al visitante



Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados destacan la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, la información del entorno, el audiovisual y la mesa – museo con rastros y otros.

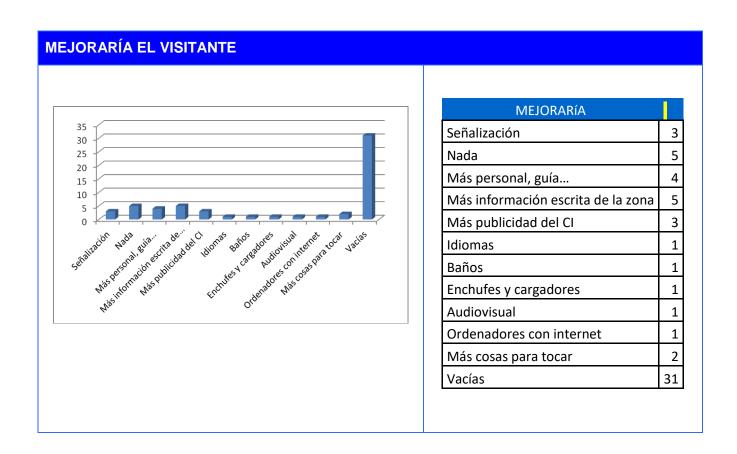
Menos gusta al visitante

MENOS GUSTA AL VISITANTE			
	LO QUE MENOS GUS	STA	
	Pequeño	3	
	No bien indicado	5	
	Tronco entrada	1	
	Sección pobladores	3	
	Nada	6	
	Vacías	40	



Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias críticas acerca de su tamaño o el apartado de los pobladores del Paisaje Protegido.

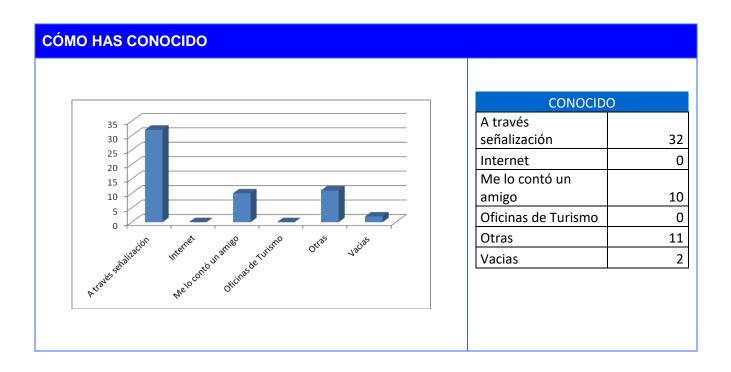
Cosas que echa en falta el visitante



Entre las posibles mejoras detectadas, cabe reseñar las referencias a:

- La necesidad de más información escrita de la zona.
- La idoneidad de más personal en el centro así como la existencia de guías interpretativos.
- La existencia de elementos más que fomenten la interacción con el visitante.
- Una mayor publicidad de las instalaciones.

Cómo ha conocido el visitante la existencia del Centro



Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.

Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas e intenrnet por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

Actividades a realizar

ACTIVIDADES A REALIZAR		
	ACTIVIDAD 1	
	Senderismo	32
	Pasar un día en el	30

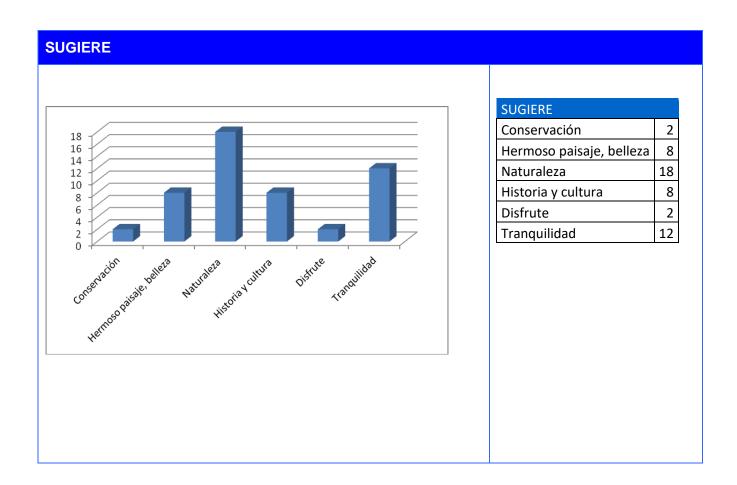
	campo		
	Observar fauna y flora	17	
	Visita cultural	20	
	Fotografía	3	

La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido la observación de fauna y flora y la visita cultural.

Estos datos son paralelos a los recogidos para la campaña de encuestas realizada en las infraestructuras de uso público.

Que sugiere el Paisaje Protegido



Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza, a la belleza paisajística y la existencia de monasterios.

Conclusiones:

- Los aspectos mejor valorados del Centro de Interpretación han sido el excelente trato personal, servicio, atención y la limpieza.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido los "personajes" de cartón y alguna referencia al reducido tamaño del edificio.
- Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados prefieren la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores y la información sobre el entorno. Igualmente se valora mucho la mesa con plumas, rastros de animales...
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias negativas y sugerencias de mejora referentes a la necesidad de más información escrita de la zona, la idoneidad de más personal en el centro o una mayor publicidad de las instalaciones.
- Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, internet, folletos y revistas por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.
- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.
- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza, a la belleza paisajística y la existencia de monasterios.

4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

El objetivo del presente estudio es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos)

del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

Centros de Interpretación

En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2017 se presentan a continuación.

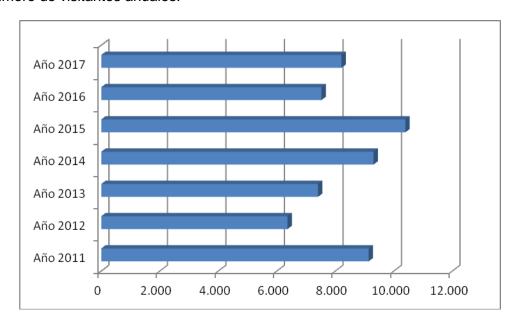
En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:

	Programa de atención al visitante			
	Datos Mensuales			
Enero	0			
Febrero	0			
Marzo	0			
Abril	864			
Мауо	472			
Junio	282			
Julio	1519			
Agosto	2744			
Septiembre	828			
Octubre	961			
Noviembre	357			
Diciembre	184			

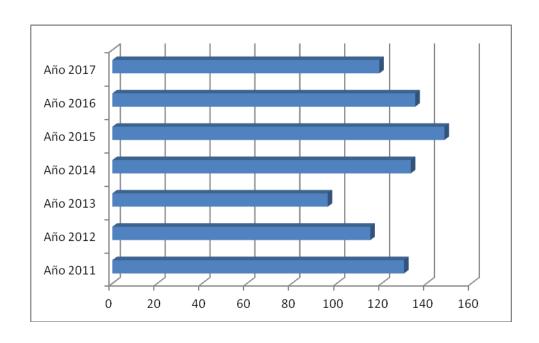
Días abierto	Visitantes totales	Media de visitantes
		por día

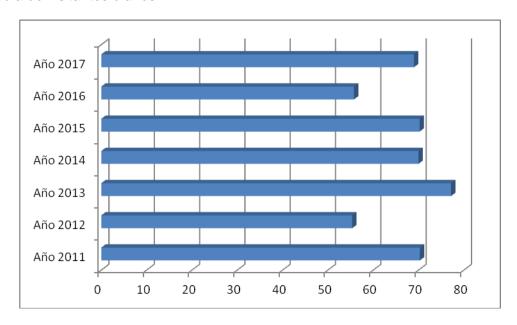
Año 2011	130	9.139	70,3
Año 2012	115	6.366	55,36
Año 2013	96	7.411	77,19
Año 2014	133	9.307	70
Año 2015	148	10.395	70,24
Año 2016	135	7.528	55,76
Año 2017	119	8.211	69

Análisis de la evolución histórica del Programa de Atención al Visitante:



S Número de días de apertura del CI.





4.2.3. TIPIFICACIÓN VISITANTES

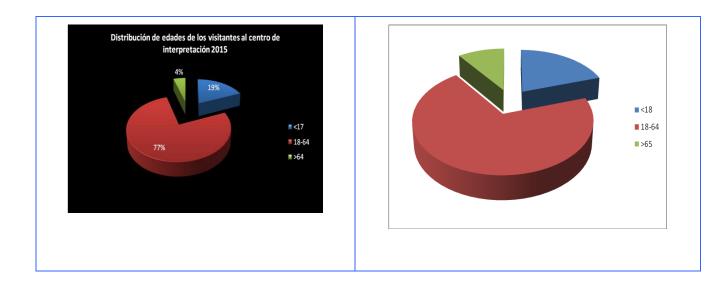
La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

En el caso del Centro de San Juan de la Peña la tipología de los visitantes es la siguiente:

Motivo visita CI					
		Análi	sis 2017		
Información general	35				
Observar fauna	7				■ Información general ■ Visita al WC
Propio CI	688				■ Observar fauna ■ Propio CI
Senderismo	242				Senderismo Visita Cultural
Visita Cultural	291				

La distribución por edad de los visitantes es la siguiente:

Edad visitantes					
Eda	ad visitant	es según ı	neses en 2	017	
	Gı	rupos de e	dad		
	<18 18-65 >65				
	20 %	70 %	10 %		
Comparativo edades 2014 - 2016					
Año 2016 Año			Año 2017		

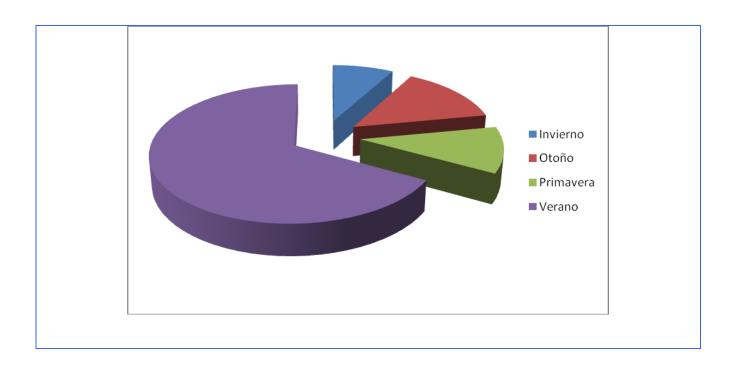


El transporte utilizado por los visitantes al Centro de Interpretación ha sido:

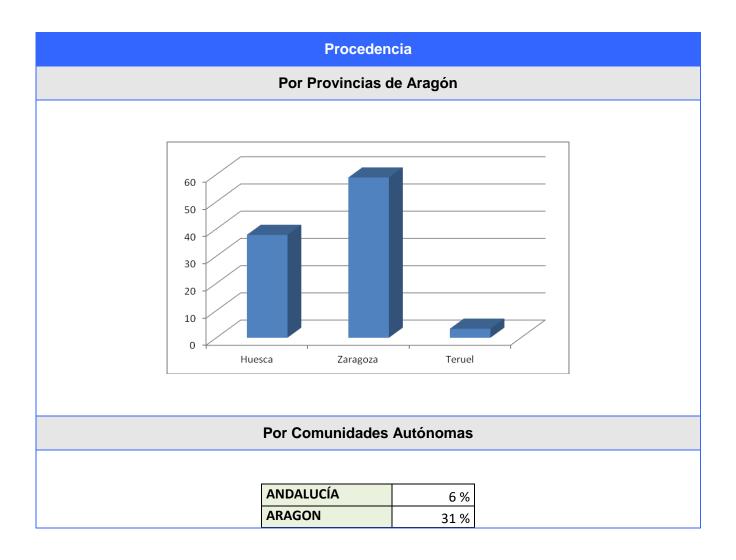


La distribución temporal de los visitantes ha sido la siguiente:

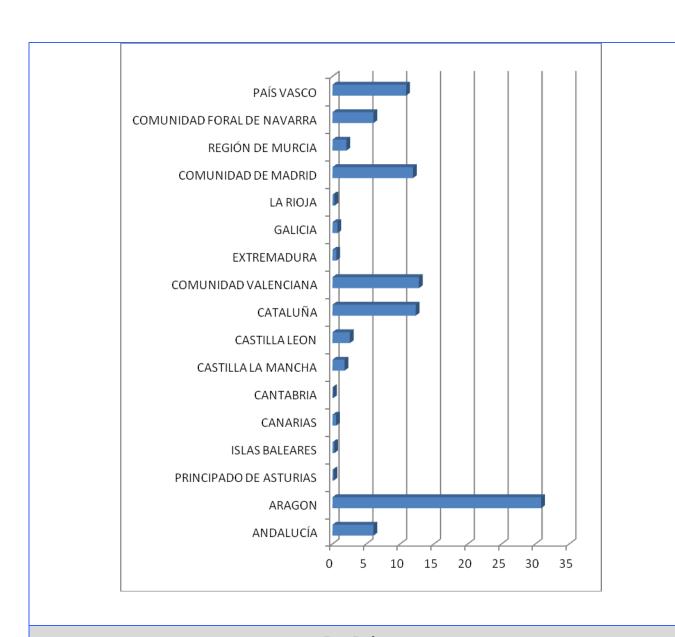
Distribución temporal
Visitantes por estaciones



En cuanto a la procedencia por provincias, CCAA y países:



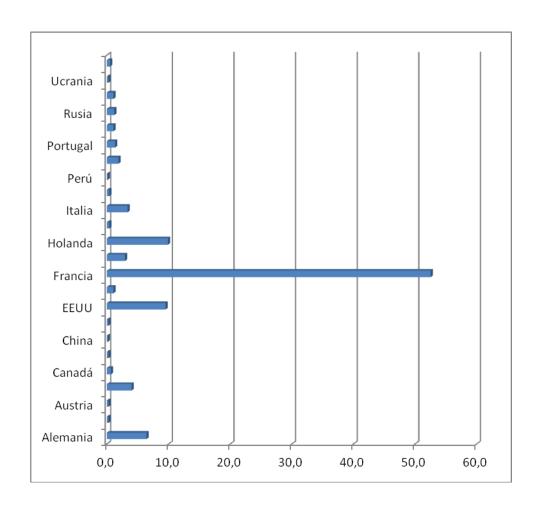
DDINGIDADO DE	
PRINCIPADO DE	
ASTURIAS	0 %
ISLAS BALEARES	0 %
CANARIAS	1 %
CANTABRIA	0 %
CASTILLA LA	
MANCHA	2 %
CASTILLA LEON	3 %
CATALUÑA	12 %
COMUNIDAD	
VALENCIANA	13 %
EXTREMADURA	1 %
GALICIA	1 %
LA RIOJA	0 %
COMUNIDAD DE	
MADRID	12 %
REGIÓN DE	
MURCIA	2 %
COMUNIDAD	
FORAL DE	
NAVARRA	6 %
PAÍS VASCO	11 %



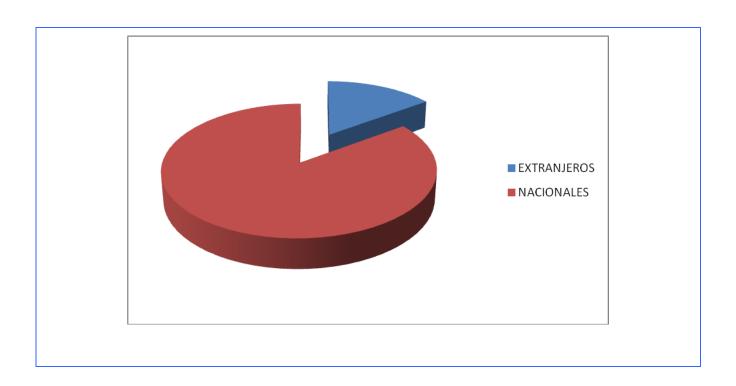
Por Países

Alemania	6,4 %
Australia	0,3 %
Austria	0,3 %
Bélgica	4,0 %
Canadá	0,7 %
Chile	0,3 %
China	0,1 %
Dinamarca	0,3 %
EEUU	9,5 %
Escocia	1,1 %
Francia	52,5 %
Gran Bretaña	2,9 %
Holanda	9,9 %

Islandia	0,4 %
Italia	3,4 %
Japón	0,4 %
Perú	0,1 %
Polonia	1,9 %
Portugal	1,3 %
República	
Checa	1,1 %
Rusia	1,2 %
Suiza	1,1 %
Ucrania	0,3 %
Qatar	0,5 %



Relación españoles - extranjeros



Conclusiones:

- ➤ Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.
- ➤ Los visitantes acceden al centro de interpretación del Paisaje Protegido mayoritariamente de familias.
- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.
- Existe una baja fidelidad en la repetición de la visita al CI.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de primavera y otoño.
- ➤ En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Zaragoza. A continuación, son madrileños, catalanes, valencianos y vascos.
- ➤ En cuanto a otros países, destaca la procedencia de Francia (más del 50%) seguido de Holanda, Estados Unidos y Alemania. Casi una cuarta de los visitantes son extranjeros. Cabe destacar el repunte de visitantes americanos en el mes de Julio, quizás al coincidir con los San Fermines.

4.2.4. SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA

Funcionamiento

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2017 ha estado constituido por:

- Ingeniero y Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN). . Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad bimensual en los meses de verano y según las necesidades el resto del año. Durante el año 2017, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

- a. Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.
- b. Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- c. Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.
- d. Planificación global del uso público durante el año:
 - Acondicionamiento de infraestructuras
 - Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
 - Funcionamiento de los Centros de Interpretación
 - Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.

e. Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN	
40	11-1-2017	
41	27-4-2017	
42	13-7-2017	
43	14-11-2017	

Las reuniones se realizaron en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses invernales para reducir el consumo de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 6 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

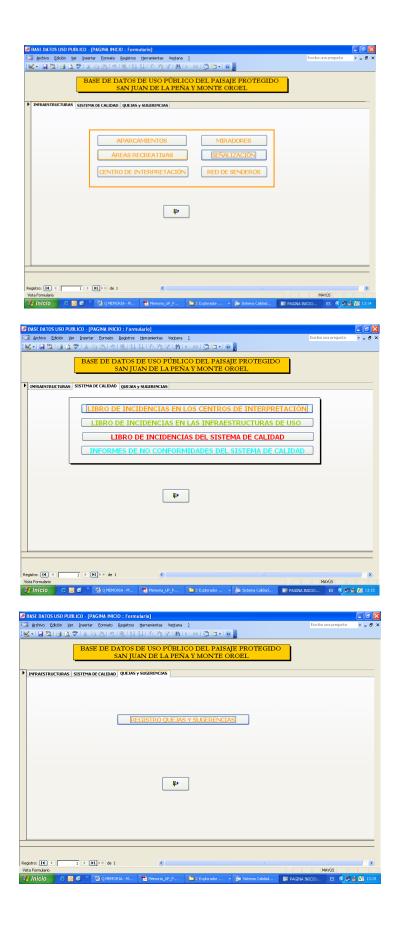
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio

302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel	
302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartola	
302-1M	Mirador	San Voto	
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos	
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador	
302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel	
302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel	
302-8M	Mirador	Santa Teresa	
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio	
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartola	
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel	
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)	
302-4- 6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos	
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto	
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa	
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador	
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo	
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós	
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva	
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña	

La base de datos ha seguido actualizándose y mejorando su estructura durante el año 2017, con una periodicidad mínima mensual:



En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento. Durante el año 2016 se ha incorporado al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente. A continuación se lista la documentación vigente a fecha de enero de 2017:

- Manual de Calidad: aprobado el 28/08/2016.
- Política de Calidad: aprobado el 11/01/2016.
- Reunión de los Comités de Calidad: aprobado el 09/08/2016.
- No conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas: aprobado el 09/08/2016.
- Control y Gestión de la Documentación: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de los Recursos Humanos y Formación: aprobado el 09/08/2016.
- Auditorías Internas: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de Quejas u Sugerencias: aprobado el 09/08/2016.
- Sistema de Indicadores: aprobado el 09/08/2016.
- Autorizaciones: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público: aprobado el 09/08/2016.
- Información: aprobado el 09/08/2016.
- Control de Publicaciones: aprobado el 10/08/2016.
- Interpretación y Educación Ambiental: aprobado el 18/08/2016
- Gestión de la Red de Centros de Interpretación: aprobado el 10/08/2016.
- Comercialización: aprobado el 10/08/2016.
- Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña: aprobado en 2011.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes: aprobado el 10/08/2016.
- Seguimiento de las visitas a los CI: aprobado el 10/08/2016.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

Revisión del Sistema de Calidad:

a. Seguimiento de los objetivos de calidad.

Durante el año 2017 se establecieron una serie de objetivos de calidad tendentes a mejorar ciertos aspectos de la gestión de la calidad del uso público y que, en la medida de lo posible, pretenden dar respuesta a cada uno de los apartados de la norma de calidad. Los objetivos trataron de ser concretos, mensurables y que dimensionados de tal manera que pudieran ser alcanzados en el presente año, de manera que su cumplimiento suponga una mejora real y un éxito para el personal del espacio.

Igualmente indicar que desde el año 2016 dichos objetivos son comunes a los espacios naturales protegidos de Huesca y su seguimiento se realiza gracias a un determinado número de indicadores también comunes.

A continuación se recoge un resumen del nivel de cumplimiento de dichos objetivos y una valoración cualitativa de su grado de desarrollo.

1. Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas:

<u>Descripción:</u> con este objetivo se pretende mantener el programa establecido en años anteriores que dinamiza los centros de interpretación en su calendario de apertura. Esta dinamización se realiza mediante la oferta de talleres, salidas guiadas, cineforums, charlas, y otras actividades de interés para los visitantes, que favorecen la difusión de los valores naturales y la importancia de la conservación del medio ambiente.

<u>Seguimiento:</u> Las actividades de dinamización de Centros de Interpretación se realizan fundamentalmente en los meses de julio y septiembre. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER TRIMESTRE: No se realizan actividades. SEGUNDO TRIMESTRE: se realizaron 5 actividades de dinamización del CI correspondientes al Programa Educativo. TERCER TRIMESTRE: se realizaron 5 actividades del PEZIS de dinamización local en verano. CUARTO TRIMESTRE: se realizaron 3 actividades de dinamización del CI correspondientes al Programa Educativo.

<u>Grado de cumplimiento</u>: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 66,7 % ya que no se consiguió alcanzar el valor de referencia del indicador que marcaba desarrollar un mínimo de 4 actividades singulares en el Paisaje Protegido

2. Mantener la satisfacción de los visitantes: mantener la valoración positiva del PN y el alto grado de satisfacción de los visitantes obtenido en años anteriores.

<u>Descripción:</u> para conocer el grado de satisfacción se realizan encuestas en los centros de interpretación, encuestas de campo, encuestas a los participantes del programa educativo y encuestas a los participantes de cualquier de las actividades educativas, informativas o divulgativas que se realizan en el Paisaje Protegido. Los técnicos realizan un análisis anual de los datos de las diferentes encuestas, obtenido el valor ponderado del satisfacción de los visitantes.

<u>Seguimiento:</u> La satisfacción del visitante se mide a final de año con el análisis de las encuestas. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER, SEGUNDO y CUARTO TRIMESTRE: no está contratada la persona encargada de realizar encuestas. TERCER TRIMESTRE: Periodo de trabajo e la persona encargada de realizar las encuestas. ENCUESTAS DE CI: se realizaron según apertura del CI de abril a diciembre.

<u>Grado de cumplimiento</u>: se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

3. Mantener la coordinación con otras administraciones:

<u>Descripción:</u> con este objetivo se pretende mantener el canal de comunicación y trabajo coordinado que existe entre los gestores del Parque Natural y las diferentes administraciones presentes en el territorio (Comarcas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, OCAs, Asociaciones de empresarios), así como mantener la comunicación y participación social a través de las reuniones del Patronato del Paisaje Protegido y las Comisiones de Trabajo.

<u>Seguimiento:</u> A lo largo de todo el año se realizan múltiples reuniones interdepartamentales para mantener la coordinación entre administraciones. A nivel de ENP dicha coordinación se materializa con los Patronatos y Comisiones Directivas. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER Y TERCER TRIMESTRE: no se realizó ninguna reunión. SEGUNDO TRIMESTRE: se realizó una única reunión. CUARTO TRIMESTRE: se realizó una reunión. <u>Grado de cumplimiento:</u> Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

4. Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales:

<u>Descripción:</u> mejorar el conocimiento e información general del PN, tanto de su naturaleza y valores culturales, como de las actuaciones relevantes de gestión, la oferta educativa y cultural y cualquier información que sea interesante difundir a los habitantes del Paisaje Protegido y visitantes. Para ello es imprescindible la utilización de las nuevas tecnologías, medios de comunicación y difusión social, acompañadas de las publicaciones de formatos tradiciones con el fin de ampliar el alcance de la difusión.

<u>Seguimiento:</u> PRIMER TRIMESTRE: es el trimestre de menor actividad divulgativa ya que el centro no se abrio, se mantuvo la actividad en la página web, no se editaron publicaciones en papel y las redes sociales están pendientes de aprobación. SEGUNDO TRIMESTRE: se mantuvo la actividad divulgativa en la página web y el CI abrió 28 días. TERCER Y CUARTO TRIMESTRE: se abrió el CI, se mantuvi la actividad divulgativa en la web, se empezó la actividad en las redes sociales.

<u>Grado de cumplimiento:</u> Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 75 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan a excepción del número de días de apertura del CI.

5. Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante:

<u>Descripción:</u> el objetivo es tener una oferta de infraestructuras adecuada a la demanda real de visitantes, distribuida adecuadamente por todos los sectores del Paisaje Protegido, atendiendo a la zonificación establecida en el Plan de Protección donde se considere oportuno su ubicación, favoreciendo de este modo la divulgación de la riqueza natural y paisajística del Parque y manteniendo la conservación de la naturaleza a la vez que se favorece el desarrollos socioeconómico de la zona donde ubican.

Seguimiento: El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, no se abrío ninguna incidencia que motivó molestias a los visitanes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público SEGUNDO TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, hubo una nuevas incidencia asociada a la limpieza, se abrieron 4 incidencias que motivaron molestias a los visitanes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público TERCER TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la

limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, se abrío una incidencia que motivó molestias a los visitanes y se trasladó una queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público CUARTO TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, se abrieron dos incidencias que motivaron molestias a los visitanes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público

<u>Grado de cumplimiento:</u> Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

6. Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca: <u>Descripción:</u> con el fin de conocer adecuar la oferta pública del PPSJPMO a las necesidad reales de los visitantes, tanto por su número como por sus tipología. Para conocer el volumen se realiza una cuantificación de los visitantes en los CI y además de cuantificación de visitantes en determinados senderos de calidad, así como cuantificaciones puntuales en diversas infraestructuras de UP. Para la tipificación de visitantes se toman los datos de los mismos en los registros de visitantes de los CI, así como en las diferentes modelos de encuestas. Los técnicos de UP realizan anualmente una análisis de los datos obtenidos y un informe pormenorizado de los mismos que se incluye en las memorias anuales de uso público.

<u>Seguimiento:</u> A lo largo de todo el año se recogen encuestas, datos de contadores, conteos para cuantificar y tipificar al visitante. El mayor volumen de datos se recopila en el tercer trimestre y el análisis se realiza a final de año. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER, SEGUNDO Y CUARTO TRIMESTRE: Se cuantifican los visitantes en el CI, no se recogen los datos de los contadores que miden la afluencia a algunos senderos del ENP. No trabaja la vigiante que realiza labores de cuantificación y tipificación del visitante gracias a conteos y encuestas. TERCER TRIMESTRE: se cuantifica y tipifica el visitante gracias a los datos de CI, contadores y vigilante.

<u>Grado de cumplimiento:</u> Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 66,7 % ya que no se consiguieron obtener datos de los contadores de personas.

En líneas generales, el equipo gestor se encuentra satisfecho con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, máxime en un año de dificultades económicas como ha sido 2017.

OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas.	66,7 %
Mantener la satisfacción de los visitantes.	100 %
Mantener la coordinación con otras administraciones	100 %
Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales.	75 %
Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante.	100 %
Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca.	66,7 %

El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 84,73 %

No obstante y pese al alto grado de cumplimiento de los objetivos la situación de algunos indicadores empieza a preocupar ya que su no cumplimiento viene arrastrándose desde hace años.

Asimismo, de cara a 2018, la Dirección del Sistema y el responsable de calidad realizará un primer borrador de objetivos, en función de las necesidades detectadas a lo largo del año, que será consensuado en el Comité de Calidad correspondiente.

b. Quejas y sugerencias.

En líneas generales el procedimiento se aplica con normalidad, siendo el centro de interpretación el principal lugar de recogida de estas hojas de quejas y sugerencias. En 2017, se centraron en aspectos relacionados con el estado de las infraestructuras de uso público (Accesibilidad aparcamientos y necesidad de servicios públicos en Pradera).

Además, se ha trabajado con el correo específico espaciosnaturalesh@aragon.es para la comunicación con el visitante.

Durante el año 2017, se recogieron un total de 4 hojas quejas y sugerencias. La distribución es la siguiente:

Nombre	Fecha	Tipo	Gravedad	Resolución	Genera no conformidad	Tiempo de resolución
Tobogán Oroel	10-4-2017	Limpieza y mantenimiento	Causa molestias a los visitantes	13-7-2017	No	90 días
Señalización carretera de acceso a San Juan	27-4-2017	Estado de la señalización	Causa infracciones - normativa	14-11-2017	Si (integra en 16/18)	90 días
Contenedores Parador	10-4-2017	Roturas mobiliario	Motiva molestias a los visitantes	Mayo 2017	No	20 días
Señalización	10-4-2017	Estado señalización	Otros	Mayo 2017	No	20 días
Varios estado senderos	5-4-2017	Mantenimiento y limpieza y rotura de mobiliario	Causa molestias a los visitantes	24-4-2017	No	19 días
Sendero entre monasterios	10-4-2017	Mantenimiento y limpieza – Estado red de senderos	Otros	20-4-2017	No	8 días

c. Resultados de la medición de la satisfacción del usuario.

En 2017 se ha continuado con el trabajo cuestionarios de satisfacción específicos de los Centros de Interpretación, manteniéndose el número para el caso de los cuestionarios de infraestructuras de uso público.

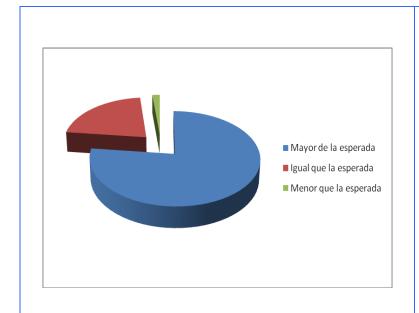
En general, los datos son positivos en cuanto a valoración del Paisaje Protegido, que es apreciado como lugar de disfrute de la naturaleza y de tranquilidad por casi todos los visitantes. Los visitantes destacan la realización de actividades de contacto con la naturaleza y las de carácter deportivo y cultural, y consideran los equipamientos en buen estado de mantenimiento.

Las mejoras se centran en algunos aspectos asociados a los servicios con la necesidad de una caseta bar en la Pradera de San Indalecio, referencias al restaurante del Monasterio Nuevo, los accesos y el estado de algún sendero puntual.

Por otro lado, a través de las hojas de quejas y sugerencias, el espacio también recopila información sobre la valoración de los visitantes en relación al uso público.

De forma general el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 98 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 2 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.



SATISFACCION VISITA					
Mayor de la esperada	143	77 %			
Igual que la esperada	40	22 %			
Menor que la		2 %			
esperada	3				

d. Funcionamiento de los procesos de prestación de servicio (indicadores de calidad).

En 2017 se trabajó con un procedimiento que establece la gestión de los indicadores del sistema de calidad.

Está compuesto por una ficha global para todos, de manera que se disponga de toda la información relativa al seguimiento en un solo documento.

En la fecha de realización de la presente revisión del sistema, se han obtenido los datos del año 2017 de dichos indicadores, y se ha realizado un análisis comparativo pormenorizado con años anteriores. Se considera necesario realizar este tipo de ejercicio, que será llevado a cabo por el responsable de calidad. Además, este análisis comparativo nos ayudará a conocer el grado de eficacia de los indicadores establecidos y, por ende, la necesidad de mantener o renovar los mismos.

Cabe destacar que el valor de referencia de los indicadores del año 2017 se ha ajustado a los valores que se consideraban óptimos y a los datos obtenidos en 2016. De igual manera gran parte

de los indicadores comunes al sistema de calidad son de nueva creación por lo que no se ha podido ajustar el valor en relación a años anteriores.

A continuación se realiza un breve resumen cualitativo de los mismos:

<u>Indicadores comunes al Sistema Multisite de los ENPs de Huesca:</u>

 Nota de la auditoría interna del Sistema Multisite: se cumple el objetivo: la nota ha disminuido en relación a otros años (la nota ha sido de un 8,7 sobre 10). Este hecho es debido a que es la primera auditoría realizada bajo la nueva norma ISO.

Seguimiento del indicador					
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017					
-	-	-	8,7		

 Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite: El objetivo se cumple: la auditoría externa fue la primera de seguimiento y obtuvimos una nota de 9,25. Se realizó por SGS.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	9,25	

• Nº de No Conformidades abiertas en la Auditoría Externa: el indicador se cumple al no haberse abierto ninguna no conformidad.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	
-	-	-	0	

• Grado de Cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite: El objetivo se cumple ya que el grado de cumplimiento de los objetivos del PPSJPMO ha sido del 84,73 %, cifra superioar al 50 % del indicador.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017

- Actividades PEZIS: El objetivo se cumple al realizarse más de dos actividades. La distribución ha sido la siguiente: Se cumple el objetivo:
 - Durante el mes de julio: en busca de la Mariposa Apolo. Horario de apertura del centro.
 - Del 10 de julio al 31 de agosto: exposición de Rastros del Bosque. Horario de apertura del centro.
 - o 5 y 19 de agosto: Paseo por los
 - o Miradores de San Juan de la Peña. Horario de 11 a 13.30h
 - 12 y 26. Agosto: El bosque de San Juan de la Peña a través de los sentidos. 11 a 13.30h

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	4	

• **Dinamización de CI:** No se cumple el objetivo ya que el indicador marcaba la realización de más de 9 actividades y se han realizado 8. La distribución ha sido la siguiente: 5 grupos de escolares en mayo, 1 en octubre y 2 en noviembre.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	8	

 Actividades singulares: no se ha realizado ninguna actividad por lo que no se cumple el indicador que exigía un mínimo de 5 actividades.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	0	

• Satisfacción media de la visita de los ENP del Sistema Multisite de Huesca: se cumple el objetivo al establecerse que la satisfacción media de la visita debía ser superior al 75 % y ha sido de un 98%.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	98 %	

• Nº de encuestas de campo: se cumple el objetivo al realizarse 270 encuestas, el mínimo que marca el indicador.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	270	

• Nº de encuestas de CI: se cumple el objetivo al realizarse 108 encuestas, unas pocas más del mínimo que marca el indicador.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	108	

 Nº de Patronatos: se cumple el objetivo al realizarse dos Patronatos, uno más del que marca el indicador.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
-	-	-	2

 Nº de reuniones: el objetivo se cumple ya que se han realizado 8 reuniones, 5 más de las que señala el indicador. Independientemente de las reuniones cabe destacar que se mantiene contacto continuado con los diversos actores indicados vía telefónica o correo postal y electrónico.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	8	

• Nº de publicaciones Web: se cumple el objetivo al haberse publicado un total de 33 publicaciones, 8 más de las exigidas por el indicador. Cabe destacar que se cuantifica la totalidad de publicaciones asociadas a la RNA.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	33	

• Nº de publicaciones papel: objetivo cumplido: se han realizado 4 publicaciones de insectos, aves, mamíferos e infraestructuras del ENP. El indicador exige una anual.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	4	

 Nº de días de apertura del CI: objetivo no cumplido. Pese a abrirse el centro 119 días se debería haber abierto el centro de interpretación 6 días más para alcanzar el valor exigido por el indicador.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	119	

• Nº de señales adecuadas: el objetivo se cumple al existir un 90 % de la señalización adecuada (cifra superior al 80% que señala el indicador) no obstante cabe mencionar que finalmente no se ha aprobado la propuesta de señalización que hubiera permitido la sustitución de determinadas señales obsoletas.

Seguimiento del indicador

AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
-	-	-	90 %

 Nº de incidencias de limpieza de Cl y UP: el objetivo se cumple al abrirse tan solo una incidencia de centros asociada a la limpieza y ninguna en infraestructuras de uso público. La incidencia de centros estaba asociada a la demanda inusual de los WC que generaba más suciedad de la debida, no un problema de limpieza como tal.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	CI:1 / UP:0	

 Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados: el objetivo se cumple correctamente al abrirse tan solo una queja en relación a los equipamientos ofertados.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	1	

• Nº de visitantes CI: El objetivo se cumple correctamente al superar la cifra de 7 mil visitantes (se han recibido 8211 visitas).

Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
-	-	-	8.211

• Datos contadores de personas: no se ha podido cuantificar al no funcionar correctamente los contadores.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	-	-	

 Nº de registros utilizados para el análisis de tipificación del visitante: el objetivo se cumple correctamente al superarse en todos los casos el valor del indicardor. Los datos obtenidos han sido los siguientes: Encuestas CI: 108 / Encustas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses

	Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	
-	-	-	CI: 108 / Encustas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses	

<u>Indicadores específicos del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel:</u>

• Número de incidencias en infraestructuras de UP: el indicador se cumple al existir un total de 6 incidencias, cifra inferior a 19 (valor de referencia máximo).

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
6	7	11	6	

 Número de incidencias referentes a senderos ofertados: el objetivo se cumple correctamente al abrirse tan solo una incidencia de UP referente a senderos ofertados. Un valor muy inferior a las 15 incidencias máximas que señala el indicador.

Seguimiento del indicador				
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017				
-	-	1	1	

 Número de incidencias en Centros de Interpretación: el objetivo se cumple correctamente. Se han abierto 11 incidencias, 7 menos que las que señala el indicador.

Seguimiento del indicador					
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017					
12	4 %	2	11		

• Tiempo medio de contestación de quejas y sugerencias: el objetivo se cumple correctamente. Se han respondido las quejas y sugerencias en 14 días, 6 días menos que el máximo que marca el indicador.

Seguimiento del indicador					
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017					
5	21	5	14		

• Número de no conformidades abiertas en el año: el objetivo se cumple correctamente. No se ha abierto ninguna no conformidad a lo largo del año.

Seguimiento del indicador					
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017					
7 0					

• Ejecución del Plan de Formación: El Plan de Formación se ha cumplido en un porcentaje de 85,7 % (se han realizado 6 de los 7 cursos propuestos), un porcentaje superior al umbral que indica el valor de referencia.

Seguimiento del indicador					
AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017					
65%	67 %	71,4 %	85,7 %		

INDICADOR	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	DATO	OBSERVACIONES: dato año anterior
Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	8,7	Se cumple el objetivo: la nota ha disminuido en relación a otros años. Este hecho es debido a que es la primera auditoría realizado bajo la nueva norma ISO.
Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	9,25	El objetivo se cumple: la auditoría externa fue la primera de seguimiento y obtuvimos una nota de 9,25. Se realizó por SGS.
Nº de No conformidades abiertas en la Auditoría Externa	no conformidad	< o = datos año anterior	Sin incidencias	El objetivo se cumple.
Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.	% porcentaje	> 50%	84,73%	El objetivo se cumple ya que el grado de cumplimiento de los objetivos del PPSJPMO ha sido del 84,73 %, cifra superior al 50 % del indicador.
Actividades PEZIS dinamizacuion local verano	actividades	>2	4	Se cumple el objetivo: Durante el mes de julio: En busca de la Mariposa Apolo. Horario de apertura del centro. Del 10 de julio al 31 de agosto: Exposición de Rastros del Bosque. Horario de apertura del centro. 5 y 19 de agosto: Paseo por los Miradores de San Juan de la Peña. Horario de 11 a 13.30h 12 y 26. Agosto: El bosque de San Juan de la Peña a través de los sentidos. 11 a 13.30h
Dinamización de CI	actividades	> 9	8	No se cumple el objetivo ya que el indicador marcaba la realización de más de 9 actividades y se han realizado 8. La distribución ha sido la siguiente: 5 grupos de escolares en mayo, 1 en octubre y 2 en noviembre.
Actividades singulares	actividades	> 5	0	No se ha realizado ninguna actividad por lo que no se cumple el indicador que exigía un mínimo de 5 actividades.
Satisfacción media de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.	% porcentaje	> 75%	98%	Se cumple el objetivo al establecerse que la satisfacción media de la visita debía ser superior al 75 % y ha sido de un 98%.
Nº encuestas campo	encuestas	> 270	270	Se cumple el objetivo al realizarse 270 encuestas, el mínimo que marca el indicador.
Nº encuestas CI	encuestas	> 100	108	Se cumple el objetivo al realizarse 108 encuestas, unas pocas más del mínimo que marca el indicador.
Nº de Patronatos	patronatos	>1	2	Se cumple el objetivo al realizarse dos Patronatos, uno más del que marca el indicador.

Nº de reuniones	reuniones	> 3	8	El objetivo se comple ya que se han realizado 8 reuniones, 5 más de las que señala el indicador. Independientemente de las reuniones cabe destacar que se mantiene contacto continuado con los diversos actores indicados vía telefónica o correo postal y electrónico.
Nº de publicaciones Web	publicaciones	> 25	33	Se cumple el objetivo al haberse pubilado un total de 33 publicaciones, 8 más de las exigidas por el indicador. Cabe destacar que se cuantifica la totalidad de publicaciones asociadas a la RNA.
Nº publicaciones redes sociales	entradas	A determinar en 2018		
Nº publicaciones papel	folletos	> 1	4	Objetivo cumplido: se han realizado 4 publicaciones de insectos, aves, mamíferos e infraestructuras del ENP. El indicador exige una anual.
Nº días apertura CI	días	> 124	119	Objetivo no cumplido. Pese a abrirse el centro 119 días se debería haber abierto el centro de interpretación 6 días más para alcanzar el valor exigido por el indicador.
Nº señales adecuadas	señales	> 80%	90%	El objetivo se cumple al existir un 90 % de la señalización adecuada (cifra superior al 80% que señala el indicador) no obstante cabe mencionar que finalmente no se ha aprobado la propuesta de señalización que hubiera permitido la sustitución de determinadas señales obsoletas.
Nº incidencias limpieza CI y UP	incidencias	< 12 en Cl y < 15 de UP	CI: 1 / UP: 0	El objetivo se cumple al abrirse tan solo una incidencia de centros asociada a la limpieza y ninguna en infraestructuras de uso público. La incidencia de centros estaba asociada a la demanda inusual de los WC que generaba más suciedad de la debida, no un problema de limpieza como tal.
Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados.	quejas / sugerencias	> 5	1	El objetivo se cumple correctamente al abrirse tan solo una queja en relación a los equipamientos ofertados.
Nº visitantes CI	visitantes	> 7.000	8.211	El objetivo se cumple correctamente al superar la cifra de 7 mil visitantes (se han recibido 8211 visitas).
Datos contadores personas	nº personas	A determinar en 2019		Los contadores no funcionan correctamente.
Nº registros utilizados para el análisis de tipificación de visitantes.	nº registros	Encuestas de CI > 100 / Encuestas de Campo > 70 / Estadísticas visitantes > 7meses	Encuestas CI: 108 / Encustas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses	El objetivo se cumple correctamente al superarse en todos los casos el valor del indicardor. Los datos obtenidos han sido los siguientes: Encuestas Cl: 108 / Encustas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses
Número incidencias en infraestructuras de UP	Incidencias	< 19 incidencias	6	El objetivo se cumple correctamente.
Número de incidencias referentes a senderos ofertados	Incidencias	< 15 incidencias	1	El objetivo se cumple correctamente al abrirse tan solo una incidencia de UP referente a senderos ofertados. Un valor muy inferior a las 15 incidencias máximas que señala el indicador.

Número incidencias en Centros de Interpretación	Incidencias	< 19 incidencias	11	El objetivo se cumple correctamente.
Tiempo medio contestación de las quejas y sugerencias	Días	< 20 días	14 días	El objetivo se cumple correctamente.
Número de no conformidades abiertas en el año.	Tiempo	< 20 no conformidades	0	El objetivo se cumple correctamente.
Ejecución del plan de formación	% porcentaje	> 75%	6	El objetivo se cumple correctamente.

Conclusiones: de los 29 indicadores analizados 25 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno ellos no se han podido obtener datos.

La evolución en relación a años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.

Indicadores 2017				
Total de indicadores	29			
Indicadores comunes al Sistema Multisite	23 (se cumplen 19, 4 no se cumplen).			
Indicadores del PPSJPMO	6 (se cumplen los 6 indicadores)			
Porcentaje de cumplimiento	86,2 %			

e. No conformidades / acciones preventivas y correctivas.

Por otro lado, durante el año 2017 se gestionaron un total de 7 informes de no conformidad (1 se cerró y 6 están pendientes de cierre) y ninguna acción preventiva.

NO CONFORMIDADES						
N ₀	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre		
35/41	5-11-2015	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal estado firme sendero S-5	13-7-2017		
16/18	10-5-2011	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Aglutina todas las señales en mal estado.	No cerrada.		

23/25	27-3-2012	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal funcionamiento de varios contadores del ENP.	No cerrada.
38/45	8-6-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Mal estado de la señalización del sendero S6. Queja Patronato.	No cerrada.
37/44	8-6-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Exclusión oferta uso público.	No cerrada
39/46	29-0-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Desprendimientos carretera.	No cerrada
40/47	13-7-2017	Sistema de Calidad	Punto 5.2 de al autoevaluación no se cumple en su totalidad.	No cerrada

El tiempo medio de resolución de no conformidades (sin contar aquellas que permanecen abiertas), ha sido de más de 2 años. El tiempo de resolución se encuentra motivado, entre otras razones, por la falta de presupuesto para la adquisición de nuevos materiales, así como por la no permanencia de la cuadrilla de mantenimiento los 12 meses del año lo que posibilitaría en cierre inmediato de no conformidades e incidencias.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA						
Nº	Nº Fecha Tipo Descripción Cierre					
-	-	-	-	-		

f. Plan de Formación en calidad.

El plan de formación se ha desarrollado pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas no obstante no se han conseguido realizar parte de los cursos marcados y el logro de los valores marcados por el objetivo establecido en dicha materia.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 7 posibles cursos de los cuales se han realizado 6 (no se ha realizado el V Encuentro de ENP participantes en el sistema de calidad turístico español, al no materializarse por las entidades organizadoras):

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
Seguridad	Curso de primeros auxilios	Día 6 de junio	Se ha realizado el curso por el departamento de prevención de riesgos laborales de la empresa pública SARGA
Seguridad	Información en prevención de riesgos laborales	Mes de abril.	Se ha realizado el curso por el departamento de prevención de riesgos laborales de la empresa pública SARGA
Gestión Calidad	V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español		
Gestión del Paisaje Protegido 2016	Acción formativa centrada en la gestión del Paisaje Protegido en el año 2016. Revisando las diferentes actuaciones por áreas de gestión, presupuestos ENPCurso que sirva dotar de conocimiento a los trabajadores que tienen contacto directo con los visitantes.	jul-17	Se ha realizado el curso por el Técnico de Uso Público y Responsable de Calidad de la empresa pública SARGA.
Educación Ambiental	Educador interprete ambiental	mar-17	El curso fue realizado por Selma, perteneciente al departamento de Coordinación de Centros de Interpretación.
	Presto 2015	oct-17	El curso fuer realizado por Andrés.

Información	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	jul-17	Se ha realizado el curso por el Técnico de Uso Público y Responsable de Calidad de la empresa pública SARGA.
-------------	--	--------	---

g. Resultados Auditoría Interna.

2017 ha sido el tercer año en el que se ha realizado el test de autoevaluación bajo la modalidad del Sistema Multisite, es decir, analizando de forma conjunta el estado de las infraestructuras ofertadas de los 3 ENPs y el primero que se ha realizado bajo la nueva norma UNE – ISO.

El resultado en 2016 fue de 870,53 puntos sobre una puntuación máxima de 1.000. Este año 2017 ha sido de 870,53. Destacar que se ha utilizado la plantilla del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel como base para la realización del análisis de todos los ENPs de la provincia.

h. Asignación de recursos.

La plantilla en 2017 se ha mantenido con el mismo personal que en años anteriores. Se percibe una buena implicación por parte de técnicos, APNs, cuadrillas de mantenimiento y vigilancia y Monitores. Especialmente por parte de los dos últimos.

No obstante en 2018 se intentará volver a celebrar cursos formativos con los trabajadores para afianzar algunos puntos del Sistema y se realizará especial atención en la celebración de un curso de primeros auxilios para las cuadrillas del ENP.

Es destacable que tanto el técnico de uso público, como el responsable de Calidad y el Asesor técnico del ENP amplían su trabajo a otros ENP de la provincia de Huesca, por lo que pueden existir deficiencias en la gestión dada la carga de trabajo. Asimismo, los APN también ejercen sus trabajos en el entorno del Paisaje Protegido, lo que supone una reducción de la eficacia en la gestión sobre todo en materia de control y vigilancia del cumplimiento de la legislación. La coordinación de Centros, por su parte, también realiza un trabajo regional, asumiendo la gestión de 15 Centros diferentes.

En cuanto a la asignación presupuestaria, 2017 ha sido un año al igual que los anteriores de bajos presupuestos, lo que ha generado el retraso en la ejecución de ciertos indicadores y consecuentemente no se ha cumplido el valor de referencia marcado. El presupuesto asignado al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad se ha ajustado a los requisitos básicos marcados por el sistema en cuanto a personal y mantenimiento, se ha contratado a las cuadrillas de mantenimiento y técnico

de uso público, monitores de CI, y se han podido ejecutar actuaciones de mejora de equipamientos y mejora de la información.

Sí que destaca la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la realización de actividades de interpretación ambiental y otras en materia de mantenimiento de Centros de Interpretación, señalización y adecuación de determinados equipamientos. Igualmente se consideraría muy importante la contratación de más meses para las cuadrillas de mantenimiento y vigilante del ENP.

Los datos presupuestarios son recogidos en la memoria técnica del Paisaje Protegido, que no podrá realizarse hasta el primer trimestre de 2017, dado que desde la Dirección General han de remitirse los balances económicos finales.

b. Anteriores revisiones del Sistema por la Dirección.

Este ha sido el cuarto año en el cual se ha realizado una revisión del Sistema por la Dirección, por lo que se ha podido hacer un análisis comparativo.

En la pasada revisión del sistema se debatieron los mismos puntos evaluados en la presente acta.

En cuanto a objetivos:

Comparativa grado de cumplimiento de los objetivos							
2014	2015	2016	2017				
En 2014 de los 24 objetivos planteados se han cerrado 18 de ellos. Los 2 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis	objetivos planteados se han cerrado 16 de ellos. Los 4 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por	trabajado en alto grado sobre todos ellos. El					

En 2017 se han desarrollado una serie de objetivos generales del Sistema Multisite de los ENP de Huesca. Estos objetivos generales poseen una serie de indicadores comunes que se analizan de forma específica por ENP. Su cumplimiento en el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido del 84,73 %.

• En materia de quejas y sugerencias:

Comparativa quejas y sugerencias								
2014	2015	2016	2017					
En 2014 ha habido 20		En 2016 ha habido 2	En 2016 ha habido 4					
hojas de quejas y sugerencias. El	hojas de quejas y sugerencias. El	hojas de quejas y sugerencias. El	hojas de quejas y sugerencias. El					
promedio de respuesta	promedio de respuesta	promedio de respuesta	promedio de respuesta					
ha sido de 5 días.	ha sido de 6 días. ha sido de 4 días. ha sido de 9		ha sido de 9 días.					

En 2017 ha aumentado ligeramente el número de quejas y sugerencias aportadas por los visitantes en relación al año 2016.

• La satisfacción del cliente.

Comparativa grado de satisfacción del visitante						
2014 2015 2016 2017						
94%	92 %	92 %	98%			

En 2017 ha continuado existiendo un muy alto grado de satisfacción del visitante. Se considera un dato muy positivo.

• En lo que a indicadores se refiere:

Comparativa indicadores							
2014	2015	2016	2017				
De los 25 indicadores	De los 25 indicadores	No existe dato puesto	De los 29 indicadores				
analizados 19 han sido	analizados 18 han sido	que muchos de los	analizados 25 han sido				
valorado positivamente	valorados	indicadores aun no	valorado positivamente				

puesto que los datos	positivamente puesto	tienen un valor de	puesto que los datos
obtenidos han estado	que los datos	referencia asignado. El	obtenidos han estado
englobados dentro de	obtenidos han estado	próximo año en base a	englobados dentro de
los parámetros	englobados dentro de	los datos de años	los parámetros
marcados por el valor	los parámetros	anteriores se va a	marcados por el valor
de referencia. De tres	marcados por el valor	asignar.	de referencia, 3
de ellos no se han	de referencia. De tres		negativos y uno ellos
podido obtener datos.	de ellos no se han		no se han podido
	podido obtener datos.		obtener datos.

En 2017 se ha hecho uso de los nuevos indicadores que sirven para cuantificar el grado de cumplimiento de los 6 objetivos del Sistema de Calidad. En líneas generales el grado de cumplimiento ha sido alto, la gran mayoría de los indicadores cuyo umbral ha sido inferior al de referencia ha sido debido a la no disponibilidad de suficiente presupuesto para su materialización.

• Dentro de la formación:

Cumplimiento Plan de Formación								
2014	2015	2016	2017					
Se propusieron 5	Se propusieron 7	Se propusieron 7	Se propusieron 7					
cursos de los cuales	cursos de los cuales	cursos de los cuales	cursos de los cuales					
se han realizado 3	se han realizado 5	se han realizado 5	se han realizado 6					
		(uno de ellos	(uno no se ha					
		parcialmente)	realizado al no ser					
			convocado por la					
			organización)					

Los datos de 2017 son semejantes a los de 2016. En 2018 se espera realizar más cursos que puedan servir de ayuda a las cuadrillas de mantenimiento de los ENP, vigilante y monitores de CI.

Auditorías internas

Auditorías internas								
2014 2015			2016				2017	
Con	colaboración	Con	colaboración	No	se	realizó	por	Nota de 8,7: realizada

responsables calidad	responsables calidad	modificación de norma.	con colaboración
del Parque Natural de	del Parque Natural de		responsables calidad
Posets Maladeta y	Posets Maladeta y		del Parque Natural de
Parque Natural de la	Parque Natural de la		Posets Maladeta y
Sierra y Cañones de	Sierra y Cañones de		Parque Natural de la
Guara. El Auditor fue	Guara. El Auditor fue		Sierra y Cañones de
Fernando Esteban,	Fernando Esteban,		Guara. La auditora fue
responsable de	responsable de		María Ángeles Pintor,
Calidad de los ENPs	Calidad de los ENPs		responsable de
de Teruel.	de Huesca.		Calidad de los ENPs
			de Huesca.

En 2017 se realizó la primera auditoría interna de la Q da Calidad al cambiar la norma. Bajo estos cambios y tras haberse modificado la documentación se obtuvo una nota de 8,7 sobre 10.

Auditorías externas:

Auditorías externas					
2014	2015	2016	2017		
Nota de 9,28	Nota de 9,25	Nota de 8,92	Nota de 9,25		

Al tratarse de la segunda auditoría realizada con el cambio de norma se ha afianzado la nueva documentación y ha aumentado la nota obtenida. Igualmente este año se trataba de la primera auditoría anual de seguimiento.

4.3. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

4.4. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2017 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

4.5. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Paisaje Protegido, el **Patronato**.

En 2017 se realizaron dos patronatos los días 14 de junio y 30 de noviembre.

A nivel interno, la participación en el **comité de calidad** para los temas relacionados con el uso público ha mejorado su funcionamiento durante 2017, con mayor participación de todos los trabajadores y revisión de aspectos de interés para la gestión. En un futuro sería interesante poner en marcha elementos similares para el resto de áreas de gestión, sobre todo a la hora de implantar el estándar de calidad en conservación.

5. ANEXOS

5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
	HB-72014 Seguimiento de anfibios y reptiles en el PPSJPMO	1.066,90	0,00	2.976,03	3.064,87	0,00	0,00	7.107,80
	HB-72019 Seguimiento de paseriformes de los PNSCG, PNVP, PNPM y	,	,		Ź	,	,	,
CONSERVACIÓN	en el P.P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	832,39	0,00	2.321,93	1.824,09	0,00	0,00	4.978,41
	RB-72007 Inventario y monitorización de especies de fauna recogidas en							
	los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de la							
	Biorregión Alpina en Aragón, año 2017	2.160,53	0,00	6.026,74	6.206,66	0,00	0,00	14.393,93
	HB-62053 Alimentación suplementaria de Quebrantahuesos Life 12 NAT/ES/0032	0,00	0,00	0,00	598,22	0,00	0,00	598,22
	HB-72033 Estudio del sistema "PASTOS" en el Paisaje Protegido de San							
	Juan de la Peña y Monte Oroel.	1.089,72	0,00	3.039,74	3.130,49	0,00	0,00	7.259,95
	HF-72.047 Redacción del proyecto de ordenación del monte de utilidad							
	pública catalogado con nº 266 del término municipal de Jaca.	2.014,29	0,00	5.618,76	5.786,49	0,00	0,00	13.419,54
	TOTAL CONSERVACIÓN	7.163,83	0	19.983,20	20.610,82	0	0	47.757,85
	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un							
	servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque							
	Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan							
	de la Peña y Monte Oroel (Huesca)	16.619,57	0,00	46.359,86	47.743,90	0,00	0,00	110.723,33
USO PÚBLICO	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad							
	en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	21.406,60
	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación							
	ambiental de los CI de la naturaleza.	0,00	14.749,85	0,00	16.911,02	0,00	3.162,05	34.822,92
	Gastos de mantenimiento y limpieza de CI	0.00	0.00	0.00	6.029,58	0.00	0,00	6.029,58
	TOTAL USO PÚBLICO	20.474,79	14.749,85	57.113,89	77.481,85	0,00	3.162,05	172.982,43
DECARROLLO	ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto	· , ·	-,		, , , , ,	-,	- ,	, ,
DESARROLLO	de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios							
SOCIOECONÓMIC O	incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales							
O	protegidos de Aragón	0,00	0,00	0,00	94.946,40	0,00	0,00	94.946,40
	TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	0,00	0,00	0,00	94.946,40	0,00	0,00	94.946,40
TOTAL		27.638,62	14.749,85	77.097,09	193.039,07	0	3.162,05	315.686,68